¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 17 DE MAYO DE 1845. No. 6,470.

EL EDITOR.

Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—No pretende, pues, el Gobierno Argentino extender los límites naturales y legitimos sino conservarlos; mientras que el Gobierno de Rio Janeyro codicia sugetar al Imperio el Estado Oriental, el Paraguay, y la Provincia de Corrientes, é impelido de ese ambicioso designio ha faltado á todos los principios de neutralidad y buena fé—

El *Atlas* ignora ó desconoce los hechos que han pasado en esta parte del Mundo—Los primeros ensayos de la rebelion de Rio Grande estallaron en 1833, época en que el General Rosas, despues de haber terminado el periodo legal de su primera Administracion, llevaba el estandarte de la Patria y de la civilizacion á los inmensos Desiertos del Sud—En 1834 Bentus Gonsalves da Silva y Rivera, en el Ministerio del Sr. Aureliano, presentaron un plan de reagregacion de Montevideo al Imperio: Gonsalves da Silva salió del Janeyro con gran provision de armamento, municiones y gente de guerra; y al llegar al Rio Grande, con esos mismos elementos se declaró en abierta rebelion contra el Gobierno Imperial, de acuerdo con Rivera—Desde entonces el desleal y bárbaro Rivera y demas salvages unitarios han perturbado constantemente la tranquilidad del Imperio, manteniendo íntima alianza con sus rebeldes que desde 1836 se declararon enemigos del Gobierno Argentino—Los Tratados de alianza ofensiva y defensiva entre ambas rebeliones son documentos tan conocidos del público como la invariable política del Gobierno Argentino decididamente opuesta á esos enemigos de la Confederacion y del Imperio—En la Cámara de Diputados del Brasil se ha reconocido esa política, y con tanto mas motivo cuanto que el Gobierno Argentino no solo ha desarmado y perseguido como enemigos á los rebeldes de Rio Grande sino auxiliado al Gobierno Imperial para debelar la rebelion y afianzar la tranquilidad interior del Brasil—

Lejos, pues, de amenazar el Gobierno Argentino la tranquilidad del Imperio, ha concurrido á conservarla, fiel al único sistema de principios é intereses mutuos que puede afianzar la estabilidad del órden legal y una paz durable en estos Estados—El Gabinete de Rio Janeyro adoptó desde 1843 una marcha diversa, y despues de haber traicionado la neutralidad, favoreciendo al mismo beligerante aliado á los revoltosos del Brasil, ha protegido abiertamente á los rebeldes salvages unitarios, colocando á su infame cabecilla Paz en Corrientes—

»5. ° —Porque la mediacion ó intervencion Británica [escribe el *Atlas*] estableció »la independencia de la Banda Oriental, y garantió su continuacion»—

El Gobierno de S. M. B. medió, en 1828, entre la Confederacion Argentina y el Brasil: los dos beligerantes entraron en negociacion; y acordaron la Convencion de paz del 27 de Agosto de 1828—En esta se declara explícitamente que el Gobierno de S. M. B. fué mediador; pero no se estipula que es garante—Nadie ignora la entera diversidad entre un oficio de mediacion y un acto de garantía—La mediacion expira con la aceptacion ó negativa de los beligerantes—La garantía dà derecho de intervencion al garante para los casos previstos y estipulados—En el Tratado principal se consigna expresa y claramente la garantía; ó por un Tratado accesorio que la establece—Ni uno ni otro acto hay en el presente caso; lejos de haberlo, se fija bien precisamente que el Gobierno Británico no es garante de la Convencion de 1828, sino que fué mediador únicamente, como consta del siguiente artículo de dicha Convencion: »18—Si, lo que no »es de esperar, las Altas Partes contratantes no llegasen á ajustarse en el dicho »Tratado definitivo de paz, por cuestiones que puedan suscitarse, en que no »concuerden, apesar de la mediacion de S. M. B., no podrán renovarse las hos»tilidades entre la República, y el Imperio antes de pasados los cinco años esti»pulados en el artículo 10; ni aun despues de vencido este plazo podrán rom»perse las hostilidades sin previa notificacion hecha reciprocamente seis meses »antes, con conocimiento de la Potencia Mediadora»—

La única obligacion estipulada respecto al Gobierno Británico es notificarle el estado de hostilidades, seis meses antes de romperlas—

Se agrega que por el artículo tercero los que se declaran garantes de la independencia del Estado Oriental son únicamente la Confederacion Argentina, y el Brasil, con exclusion de la "Potencia Mediadora"—He aqui el tenor de ese artículo: "3—Ambas Altas Partes Contratantes se obligan á defender la in»dependencia ó integridad de la Provincia de Montevideo por el tiempo y en »el modo que se ajustare en el Tratado definitivo de paz»—

El mismo Gobierno de S. M. B. ha demostrado por un acto muy preciso y solemne que entendió que no es garante de la independencia del Estado Oriental—En 1838 los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, ayudaron con las fuerzas navales de Francia, y con subsidios al rebelde Rivera para derribar el Gobierno legal presidido por el General Oribe—Lo consiguieron por la violencia de esa intervencion extrangera—Ni esta intervencion, ni la ocupacion de la Isla de Martin Garcia, que daba á los rebeldes, ayudados de los Agentes Franceses la posibilidad de dominar y violentar la navegacion de los rios, excitaron al Gobierno de S. M. B. á invocar la pretension de garante ni de la independencia Oriental ni de la libre navegacion de los rios para los súbditos Brasileros—Tan lejos de esto reconoció derecho para esas tropelias; pues que no solo consintió el ataque á la independencia del Estado Oriental, sino que celebró con la intrusa Administracion de Rivera, erigida por la intervencion Francesa, un Tratado de nagevacion y comercio, como recuerda el "*Atlas*"—Si el Gobierno de S. M. B. hubiera entendido que era garante de la soberania ó independencia del Estado Oriental, ó tomado interés en la conservacion de la libertad natural y del orden legal de estos Estados, se habria abstenido de proceder como procedió: hubiera hecho valer la garantia que infundadamente establece el "*Atlas*"—Reconoció en Rivera un Gobierno *de facto*, cuando la Convencion de 1828 establece por el artículo 10 el sosten del Gobierno legal y el mas eficaz auxilio para defenderlo; y reconoció una autoridad levantada con intervencion extrangera, á pesar que el artículo 3. ° garante la independencia del Estado Oriental—

He aqui las pruebas que demuestran completamente que el Gobierno Británico no fué garante, ni puede pretender serlo—

"6. ° —Porque la fé de la Corona Británica (escribe el "*Atlas*") está reatada »implicitamente al Brasil para la libre navegacion del Plata por los súbditos »del Imperio»—

Esta suposicion es falsa—En la Convencion de 1828 no se ha reatado á esa la Corona Británica, como se prueba por el siguiente artículo, que es el único relativo à la navegacion del rio de la Plata que hay en esa Convencion—"*Artí»culo Adicional*—Ambas las Altas Partes Contratantes se comprometen á »emplear los medios que estén á su alcance, á fin de que la navegacion del »Rio de la Plata, y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre »para el uso de los súbditos de una y otra nacion, por el tiempo de quince »años, en la forma que se ajustase en el Tratado definitivo de paz»—

Lejos de entenderse implicitamente cualquier reato de la fé de la Corona Británica, se excluye positivamente—Ademas los convenios internacionales son siempre explicitos; y no puede alegarse un derecho de garantia sin la existencia del acto diplomático que lo funde y establezca—Ni aun por interpretacion violenta puede deducirse el "reato implicito," porque toda la Convencion no dá al Gobierno de S. M. B. otro carácter que el de mediador, como hemos probado—

Ademas el artículo adicional citado establece el derecho perfecto del Gobierno Argentino; porque si el Gobierno Imperial lo tuviese, no necesitaria una concesion, y el plazo de esa concesion ha terminado tambien; pues que han pasado mas de "quince años"—

El "*Atlas*," rechazando las absurdas fábulas de las *tablas de sangre*, escritas por el ladron sacrílego y falsificador Rivera Indarte, y completamente refutadas por la prensa Argentina y por Mr. Mallalieu, en unas cartas dirigidas a Lord Aberdeen, opina sin embargo, con parcialidad bien manifiesta, desde que descubre tantas pretensiones á la dictadura Inglesa en estos Estados independientes, 1. ° Que el General Rosas sea "hombre de sangre"—2. ° Que "ha obteni»do el poder por medios violentos y no se le arrojará de él sino por los mismos medios"—Y concluye el "*Atlas*" indicando una absurda similitud entre el General Rosas y el Dr. Francia, aunque este incomunicó al Paraguay con todas las naciones, mientras que en la Administracion del General Rosas »se ha »aumentado la poblacion y el comercio,» (por propia confesion del *Atlas*) por resultado de »la tranquilidad y dignidad del pais»—

No concuerdan las imputaciones de violencia sanguinaria con esos resultados que nunca se obtienen tiranizando sino por una política justa é ilustrada—

Independientemente de esto, el origen de la autoridad que ejerce el General Rosas es legal, y popular; una constante clemencia caracteriza los actos de su Administracion; y el cáracter del General Rosas se distingue por su nobleza y humanidad—

Recopilaremos aqui los hechos que mas de una vez hemos establecido para demostrarlo—

En 1835 fué electo el General Rosas Gobernador de la Provincia por la Legislatura, por cinco años, con la suma del poder público—Estaba retirado en su estancia de San Martin, sin mandar Ejército ni fuerza alguna—Solicitó que se explorase la opinion pública por votacion libre de sus conciudadanos—Asi se efectuó con discrepancia de dos sufragios—Entonces aceptó el mando supremo—Los cinco años se cumplieron en medio de la invasion del salvage unitario Lavalle al territorio Argentino durante el bloqueo de los puertos de la Confederacion por las fuerzas navales de Francia—Apenas desapareció de la Provincia el invasor, el General Rosas devolvió el poder público á la Legislatura, pidiendo se le exonerase de él—Los Representantes de la Provincia le han prescripto sucesivamente continuar en el Gobierno, por la necesidad imperiosa de la defensa del pais, hasta la pacificacion general, apesar de las reiteradas renuncias que oportunamente ha presentado el General Rosas—

El mismo "*Atlas*" reconoce la necesidad de ese poder extraordinario, para la seguridad de todos y prosperidad del pais; y esa necesidad dura, no por el poder de la anarquia, ó de los salvages unitarios, sino porque la intervencion extrangera, atacando la independencia nacional, persiste en prolongar la guerra, y mientras no desaparezca, el pais no puede desatender su defensa y seguridad—

En las Provincias de la Confederacion el General Rosas no tiene fuerza alguna veterana ó de milicias ni interviene en el Gobierno interior, absolutamente libre ó independiente en cada Provincia—Solo dirige, por el voto nacional, las Relaciones Exteriores y los negocios de paz y guerra—

En la misma Provincia de Buenos Aires no puede disponer el Gobierno sino de los recursos votados por la Legislatura en el Presupuesto; y de su inversion dá cuenta publica y extricta á la Asamblea Legislativa, y al pais por las publicaciones en los diarios—Este sistema no existia: el General Rosas lo ha establecido y consolidado en medio de la guerra—

No se sistema asi la opresion de todo un pais; y el hecho innegable de haber triunfado el Gobierno Argentino, en medio de poderosas agresiones extrangeras, prueba su nacionalidad—No se le derribará sino por medios violentos; y esa violencia, si tuviese un éxito que no es razonable creer, vista la decision nacional, ningun cálculo político llenaria, porque solo habia de producir la sangrienta ruina de todos los intereses extrangeros en ambas riberas del Plata—

Es la parcialidad mas indecorosa la que guia al "*Atlas*," ó una mira innoble cuando tacha al General Rosas de "hombre de sangre."—No hay uno de los que figuran en la cuestion del Plata, ó la observan, que no comprenda lo que importa esa calificacion—Para violentar los derechos de un pais, se empieza por denigrar al que lo gobierna: este es el secreto que se descubre en esa infundada acriminacion—Se recordará que el primero que la invocó fué el Comodoro Purvis, en los momentos que las armas Británicas tenian que obrar en la India, afligiendo á la humanidad con un espectáculo deplorable—

Apartando esa indigna vociferacion, fíjese cualquiera en los hechos del Gobierno presidido por el General Rosas: ellos atestiguan que, lajos de desolar comarcas enteras, ó exterminar á sus enemigos en masa, por sistema, ó por represalia, ha perdonado á los vencidos, y salvado la vida de conspiradores atroces, indignos de clemencia, por el preferente derecho de la seguridad del Estado—

El General Rosas en su Administracion solo ha prescripto ejecuciones justas que en su número, en todo el tiempo de su Gobierno, durante la guerra, no llegan á la mitad en la Provincia de Buenos Aires, ni exceden en toda la Confederacion, á las que en la sola Ciudad de Londres, ocurren en un año, en tiempo de paz, apesar que la poblacion de la sola Provincia de Buenos Aires, excede á la de la Capital del Reino Unido—

Este hecho prueba no solo la humanidad del Gobierno sino la cultura del pais; y con doble mérito si se recuerda el estado de guerra en el interior y contra el Extrangero—

Las ejecuciones por crímenes contra la seguridad del Estado fueron 3 en 1835 y 1836, entre ellas la de un indultado anteriormente por crímen de uxoricidio en un rapto de furor; 20 en 1837 y 38 durante la guerra contra el tirano Santa Cruz y el bloqueo Frances; 36 en 1839 y 1840 en que todo el territorio Argentino fué invadido; y poco menos en 1842—Desde entonces hasta hoy no ha ocurrido ninguna ejecucion por crímenes políticos—Aun las prescriptas con motivo de los crímenes ordinarios en 1843 y 1844, en la Provincia de Buenos Aires son insignificantes—En el corriente año no ha ocurrido por esos crímenes ordinarios ni políticos una sola, ni prision alguna por estos, lo mismo que en el anterior—

El número de perdonados por crímenes políticos, por el General Rosas, en todo este periodo, no baja de ochocientas personas; y excede de cinco mil el de prisioneros de guerra que ha puesto en libertad—

No repetiremos aquí, lo que es público, esto es, la ferocidad, los medios alevosos con que conspiran, y hacen su guerra los salvages unitarios, y de que se alaban en sus diarios, donde sostienen tésis de sangre tan absurdas como bárbaras—¿ Qué podriamos agregar á sus propias declaraciones y á sus decretos y órdenes de matanza, pillage y exterminio insertos en todos los diarios?—

De estos hechos se deduce que si el "*Atlas*" desconoce, en ciertos respectos, la política humana y pacífica del General Rosas es como pretexto para disculpar las pretensiones infundadas y funestas que atribuye al Gobierno Británico sin considerar la proteccion completa y generosa que la Administracion del General Rosas ha dispensado, y asegura, al comercio é intereses Británicos—Este hecho, que agravaría cualquiera pretension injusta del Gobierno de S. M., ha sido atestiguado oficialmente por S. E. el Sr. Ministro Británico en 1843; y se menciona con especialidad en el siguiente artículo del "*John Bull*" de Londres de 1. ° de Marzo último—"Sabemos que Mr. Gore Ouseley, que du»rante algunos años ha estado encargado de nuestra importante Legacion en »la Corte del Janeyro, por ausencia del Enviado, salió el Lunes último, á de»sempeñar los deberes de Encargado de Negocios en Buenos Aires; y como el »Gobierno Británico ha resuelto al fin la intervencion para restablecer la paz »en los Estados contendientes del Plata, Mr. Ouseley hallará muy árduos, y »de responsabilidad, esos deberes. Sin embargo, como pocos conocen los in»trincados negocios de los Estados Sud-Americanos mejor que Mr. Ouseley, »podemos anticipar que sus conocimientos y habilidad diplomática facilitarán »mucho el éxito de la línea de conducta próxima á ser adoptada en aquella »parte interesante del mundo. Sabemos que muchas personas bien informadas »abrigan dudas sobre la conveniencia y cordura de una intervencion en esa »contienda entre Buenos Aires y Montevideo; y debe confesarse que el nego»cio no está libre de dificultades. Hasta aquí Rosas, Gefe, ó mas bien Dicta»dór de Buenos Aires, no ha sido inamistoso á los intereses Ingleses: y si nos »interponemos entre él y Montevideo en momentos en que de otro modo sería »cierto su triunfo, debemos esperar que enagenaremos su amistad sin ganar »nada en compensacion sino la voluble alianza de Montevideo. Decimos vo»luble porque indudablemente el interés que allí prevalece es Frances. Por »otra parte, si dejamos que Montevideo caiga ante el Ejército de Rosas y Oribe, »sacrificaremos la independencia de un Estado, al que dimos existencia polí»tica en 1828, y daremos á Rosas completo poder sobre el Plata y sus rios tri»butarios. Sabemos que Mr. Mallalieu niega, en su segunda muy apreciable »é interesante carta á Lord Aberdeen, que el triunfo de Rosas y Oribe pondría »en peligro la independencia de Montevideo. Asegura que Rosas se contenta»rá con imponer la presidencia de Oribe en la Banda Oriental, de que es Ca»pital aquella ciudad; pero esto forma la única parte de su folleto en que no »podemos convenir; porque tememos que Oribe, restablecido por las armas de »Rosas, solamente sería hechura de aquel Gefe ambicioso. En otros puntos »de la obra de Mr. Mallalieu enteramente convenimos con él. Vindica com»pletamente á Rosas de los muy odiosos cargos que siempre se han producido »contra él; y con mucha habilidad, y prueba de verdad, redarguye con acu»saciones muy sérias contra los calumniadores de aquel Gefe. Mas adelante »examinaremos el folleto con la atencion y cuidado que merece; pero todo lo »que podemos hacer ahora es recomendarlo á la lectura y consideracion de to»dos los que quieran instruirse sobre el Plata y sus interesantes regiones." (Del "*John Bull*" de Londres, fecha 1. ° de Marzo último)—

Ya demostramos que no hay ataque, ni peligro, á la independencia Oriental, sino proveniente de la intervencion extrangera en Montevideo; y que el Gobierno Británico ni dió existencia política al Estado Oriental del Uruguay, ni estipuló garantía de su independencia—Los Orientales y Argentinos con sus triunfos en la guerra prepararon la acquiescencia del Gobierno de Rio Janeyro á la Convencion de 1828, para la que medió el Gobierno de S. M. B—

El "*John Bull*" justamente reconoce el mérito del folleto publicado por Mr. Mallalieu que demuestra con cuanta injusticia ha sido calumniado el General Rosas, cuya Administracion emana de la Ley y del pueblo, y no tiene otra ambicion que la felicidad y gloria de su pais—Expondremos ahora esta importante obra de Mr. Mallalieu que ya trató en el año último, tan hábil é imparcialmente la cuestion del Rio de la Plata—*Continuará*—

Revista de Periódicos Nacionales.

Peticion de los Franceses neutrales emigrados de Montevideo á Buenos Aires, á la Càmara de Diputados de Francia.

[Conclusion.]

Extracto del diario »Siécle» del Lunes 6 de Marzo de 1843.

»En la lucha entre Méjico y Yucatan, se elevó una dificultad que por poco no complicó la situacion de los insurgentes. La carta que sigue, del capitan Regnard, de la corbeta de guerra *La Brillante*, explica claramente el motivo de este enredo.»

{ Corbeta de S. M. *La Brillante*, delante de Campeche, el 1. ° de Diciembre de 1842.

»Despues de haberle anunciado mi salida de Pensacola, me he dirigido con to»da prontitud á Yucatan para sostener las reclamaciones del Sr. Cónsu. de Fran»cia en Campeche, cerca del Gobierno de Merida, con motivo de un derecho ex»traordinario de guerra que gravitaba sobre nuestros nacionales, y que comprome»tía nuestra neutralidad. Mi protesta fué enérgica; yo amenazaba de quemar »Sisal, que me parecia el puerto mas abordable, si la contestacion no era favora»ble. A mi primera intimacion, el Gobierno de Merida, á vuelta de correo, me »dió una entera satisfaccion y el reembolso fué inmediatamente ordenado.

»Desde entonces los Mejicanos han hecho un desembarque en la Seyba. Po»cos dias despues estaban en frente de Campeche: he tenido que quedarme aquí »para proteger á los súbditos de S. M. y á nuestro Cónsul.»

Pues bien, Señores, ¿qué debemos concluir de la conducta del honorable Señor Regnard, comparada con la de los Almirantes que han venido á Montevideo? Las circunstancias eran las mismas, y en la misma época: guerra civil en Campeche y en Montevideo; impuestos de guerra en los dos paises, exigidos á los extrangeros, y que comprometian su neutralidad. ¿Cómo es que en Campeche, un oficial Frances, no solamente pide que se supriman estas contribuciones, sino que reclama su reembolso inmediato, con la amenaza en caso de repulsa, de atacar y quemar la ciudad; mientras que en Montevideo, no solamente se han cobrado contribuciones semanales, por espacio de nueve meses, sin que las reclamaciones de la autoridad Francesa las hayan hecho cesar al instante, y decretar su reembolso, sino que, aun despues de la llegada del Señor Lainé, nuevos impuestos de guerra han sido establecidos sobre puertas y ventanas, listas de suscripciones se hacen circular diariamente, bajo tal ó tal otro pretexto, obligando á los neutrales á inscribirse en ellas, para sacarles su dinero por el terror ó por la amenaza? ¿Como es, repetimos, que nuestros bienes han sido destruidos, que las casas de varios de nosotros, han sido saqueadas, y hasta derribadas, y que algunos Franceses neutrales han sido degollados por las tropas de Montevideo, sin que ninguna medida severa y ejemplar de los Almirantes haya hecho cesar estos desórdenes? Al considerar pues una conducta tan diametralmente opuesta en los oficiales de marina, debeis concluir, Señores Diputatados, que no es el nùmero de los buques, ni la graduacion de los Gefes, que hacen respetar nuestros nacionales, sino la energía de los comandantes. Así, podemos decir en alta voz que hemos sido desatendidos por los Señores Almirantes, sin que unos pocos hechos aislados de proteccion basten á desmentir el abandono y la ruina de una poblacion entera.

Impacientes de contestarnos, y de justificar su armamento, oimos ya á nuestros adversarios que invocan el nombre de civilizacion, de humanidad, de generosidad; que declaran que no han tomado las armas sino para defender sus vidas, sus propiedades y los intereses de los Franceses.

Revue des Journaux Nationaux.

Pétition des Francçais neutres, émigres de Montevideo á Buenos-Ayres,
A Messieurs les Membres de la Chambre des Deputés.
(*Fin.*)

Extrait du journal le "Siécle," du lundi, 6 mars 1843.

"Dans la lutte entre le Mexique et le Yucatan, une difficulté s'est élevée qui »a failli compliquer la situation des insurgés. La lettre suivante du capitaine »Regnard, de la corvette de guerre la *Brillante*, explique clairement le sujet de »sa difficulté.

"Corvette de S. M. la *Brillante*, devant
"Campêche, 1er. décembre 1842.

"Aprés vous avoir fait connaitre mon départ de Pensacola, je me suis dirigé »promptement sur le Yucatan pour soutenir les réclamations de Mr. le Consul »de France á Campêche, auprés du gouvernement de Mérida, rélativement á un »droit extraordinaire de guerre qui pesait sur nos nationaux et compromettait »notre neutralité. Ma protestation fût énergique, je menáçais d'attaquer promp»tement, de brûler Sisal qui me paraissait le point le plus abordable, si la ré»ponse du Gouverneur ne me paraissait pas favorable. A ma premiére somma»tion, le gouvernement de Mérida, courrier par courrier, me donna une entiére »satisfaction et le remboursement a été immédiatament ordonné.

"Depuis lors, les Mexicains ont effectué un débarquement á la Seyba. Peu »de jours aprés, ils étaient sous les murs de Campêche, j'ai été obligé de rester »ici pour protéger les sujets de S. M. et notre Consul.»

Eh bien! Messieurs, que conclure de la conduite de l'honorable Mr. Regnard avec celle des deux Amiraux qui sont venus á Montevideo. Vous le voyez, les circonstances étaient les mêmes! même époque, guerre civile á Campêche, comme á Montevideo, impôts de guerre dans les deux pays, imposés aux étrangers qui compromettaient leur neutralité. Comment se fait-il donc qu'á Campêche un officier Français, non seulement demande la suppression de ces contributions, mais exige encore leur remboursement immédiat, qu'il menace, en cas de refus, d'attaquer, de brûler une ville, et qu'á Montevideo, non seulement des contributions hebdomadaires ont eu lieu d'abord pendant neuf mois, sans qu'un décret rendu sur les réclamations de l'autorité Française les fasse cesser á l'instant, et ordonner leur remboursement, mais encore que, depuis l'arrivée de Mr. Lainé, des nouveaux droits de guerre soient établis sur les portes et fenêtres, que tous les jours on fasse circuler des listes de souscription, sous tel ou tel prétexte, et qu'avec les menaces et la terreur on exige, chaque jour, l'argent des neutres, en les forçant á s'y faire inscrire; que nos biens soient détruits, que les maisons de plusieurs d'entre nous aient été pillées, renversées, que des Français neutres enfin aient été égorgés par les troupes de Montevideo, sans qu'aucune mesure sévére et exemplaire des Amiraux fasse cesser ces désastres. Vous conviendrez donc, Messieurs, en présence d'une conduite des officiers de la marine si différente, que ce n'est pas le nombre des bâtimens et le grade des officiers qui font respecter vos nationaux, mais l'énergie des commandans. Ainsi, nous pouvons le dire; nous avons été abandonnés par Mrs. les Amiraux, parceque quelques faits isoles de protection ne peuvent détruire l'abandon et la ruine d'une population entiére.

Déja, impatiens de nous répondre, nous entendons nos adversaires invoquer, pour motiver leur armement, les noms de civilisation, d'humanité, de générosité, s'écrier qu'ils n'ont pris les armes que pour défendre leurs vies, leurs propriétés et les intérêts des Français.

Review of National Journals.

Petition of the French neutrals, emigrated from Montevideo to Buenos Ayres, to the Chamber of Deputies in France (1).
(*Concluded.*)

Extract from the "Siéclo" of Monday the 6th of March, 1843.

In the conflict between Mexico and Yucatan, a difficulty arose which had like to complicate the situation of the insurgents. The following letter, from Captain Regnard of the Sloop of war *La Brillante*, clearly explains the motive of this embarrassment.

{ H. M.'s Sloop of war *La Brillante*, off Campeche, December 1st, 1842.

»After having informed you of my departure from Pensacola, I proceed with »all promptitude to Yucatan in order to sustain the reclamations of the Consul »of France in Campeche, near the Government of Merida, on account of an »extraordinary contribution of war which weighed upon our nationals, and compro»mised our neutrality. My protestation was energetic: I threatened to attack »immediately, to burn Sisal, which appeared to me the port most easily attacked, »if the reply of the Government was not favourable. On my first intimation the »Government of Merida, by return of post, gave me entire satisfaction, and the »re-imbursement was immediately ordered.

»Since then the Mexicans have disembarked at Seyba. A few days after »they were in front of Campeche; I have been obliged to remain here to protect »H. M.'s subjects and our Consul.»

Well, Gentlemen, what ought we to conclude from the conduct of the Honourable Mr. Regnard, compared with that of the two Admirals who came to Montevideo? You see it, the circumstances were the same, and at the same epoch: civil war in Campeche and Montevideo; imposts of war in both countries, exacted from foreigners who compromised their neutrality. How is it that at Campeche a French officer not only exacts that these contributions should be suppressed, but that he also reclaims their immediate reimbursement, with the threat, in case of being refused, of attacking and burning the city, whilst in Montevideo weekly contributions have not only been imposed for the space of nine months, without the reclamations of the French authorities being able to make them cease directly, and decree their re-imbursement, but that even after the arrival of Mr. Lainé, new imposts of war have been established upon doors and windows, subscription lists are daily circulated under such or such pretexts, obliging the neutrals to subscribe with a view of getting their money by terror or threats? How is it, we repeat, that our properties have been destroyed, that the houses of several of us have been plundered and even razed to the ground, and finally that several French neutrals have had their throats cut by the Montevidean troops, without any severe and exemplary measure being adopted by the Admirals to cause these disorders to cease? You must then agree, Honourable Deputies, on considering so different a line of conduct in the naval Officers, that it is not the number of vessels, nor the rank of the officers which cause our nationals to be respected, but the energy of the Commanders. Thus we can truly say that we have been neglected by the Admirals, without a few isolated cases of protection being able to atone for the ruin of an entire population.

Impatient to answer us, and to justify their armament, we hear our adversaries already invoking the names of civilization, of humanity, of generosity; declaring that they have not taken up arms but to defend their lives, their property and their rights of Frenchmen.

Are we, peradventure, in the sixteenth century, that unfortunate America should be again condemned to behold the pretended apostles of civilization, with the sword in one hand, the torch in the other, as though the arms of civilization

¿Vivimos acaso en el siglo décimo-sexto, para que la desgraciada América sea condenada á ver otra vez á los pretendidos apóstoles de la civilizacion, con la espada en una mano, y la tea en la otra, como si las armas de la civilizacion fuesen las de la barbarie? ¿Es la humanidad quien os enseña que para socorrer á un hermano, debeis ayudarle á degollar al otro, y á hacer mas profundas sus heridas? Esta palabra de humanidad será pues invocada por todos los que derraman la sangre humana? Carrier, de execrable recuerdo, la empleaba tambien cuando escribía á la Convencion el 30 de Frimaire del año 2 de la República: »Los principios *de la humanidad* me imponen el deber de limpiar la tierra »de la libertad de estos monstruos.» Cuando constituidos en satélites y en espías del Gobierno de Montevideo, agarrábais en el muelle á los infelices Españoles que huian del servicio militar: cuando arrastrábais como en triunfo á estas víctimas á los calabozos: cuando insultábais y amenazabais á todos los que no se enrolaban en vuestras filas ¿era la generosidad la que os impulsaba a cometer estos atentados? ¿Era un acto de generossdad sacrificar á sus propios compatriotas para servir á extrangeros que se mofan de vosotros, aunque los esteis defendiendo; y lo será tambien el de derribar á nuestras casas para suplirles las maderas de construccion que les faltan? ¿Quien amagaba vuestras vidas antes que os armaseis?—Nadie; pues la circular de 1.° de Abril, que declaraba tratar como enemigos á todos los que tomarían las armas, ó hicieran uso de su influencia para hacerlas tomar, no fué emitida sino despues de vuestro armamento. Eh! decidnos, si en Francia los Ingleses fomentasen la guerra civil, y la sostuviesen con las armas en las manos, el partido que fuera tan degradado para admitirlos en sus filas, no dejaría ciertamente de colmarlos de elogios; aunque los aborreciera. y mirara como sus instrumentos: pero, creis que los generales, que encabezasen el partido de la nacion, tratarian como amigos á los que se mezclarian en una guerra que les es extraña? ¡Vuestras propiedades! ¡Ricos propietarios! Y entretanto las cinco septimas partes de vosotros habeis cargado un fusil por un pedazo de pan! ¡Los intereses de los Franceses! ¿Con qué título os habeis arrogado este protectorado, y quien os ha dado esta mision? Con qué derecho usurpais el lugar de los Representantes del Rey, de los que han merecido su confianza? ¿Os atrevereis á justificar vuestro armamento con decir que nosotros mismos confesamos que hemos sido abandonados, y que la necesidad de vuestra defensa personal os ha hecho empuñar las armas?

Sí, lo declaramos altamente, nada ha hecho la Francia hasta ahora para protegernos: pero ¿quien ha sido causa de esta inaccion? Vosotros, y nadie mas que vosotros. Asi como todos los miembros de una familia padecen por faltas de un solo individuo, porque un padre siempre tarda en aplicar el castigo, asi sufrimos nosotros por culpa vuestra, porque la Francia temia equivocarse, castigando á los que no le parecian sino extraviados. Nos adelantaremos tambien á haceros una sola pregunta. Cuando tomasteis la calidad de ciudadanos Orientales, porqué declarasteis que tomabais la resolucion de haceros Orientales por no haber conseguido vuestro objeto con dejar las armas? Todo cuanto habeis dicho hasta ahora no es, pues, sino una interminable mentira! ¿Os figurais que lo desconocemos? Desde el 10 de Mayo del año pasado, en que dirigimos nuestra primera protesta á S. E. el Sr. Minstro de Relaciones Exteriores, le hicimos sentir que vuestro objeto era sostener el partido que os había comprado. Buen cuidado habiais tenido de ocultar que teniais miedo, porque el historiador ilustre que se ha hecho cargo de vuestra defensa, hubiera declarado infundados vuestros temores, acordándose de lo que había escrito en su obra nacional, de »los espantosos efectos del miedo y del odio que enjendra en los partidos [1].» Se hubiera contentado con tranquilizaros, y no hubiera favorecido, á expensas de una mayoría imponente de sus compatriotras, los intereses de un partido que lo ha hecho caer en un garlito. Manifestad mas bien con franqueza vuestras pretensiones: decid que lo que quereis es conservar en su puesto al General Rivera, rechazar al General Oribe, y derribar al General Rosas. Pero, sobre que sería fabuloso que mil Franceses hiciesen no solamente la conquista de la Banda Oriental, sino tambien la de la Confederacion Argentina, supongamos, por un instante, que esto fuera posible. Debería entonces la inmensa mayoría que se ha separado de vosotros, los que no se han apartado de la senda trazada por la razon y los intereses de la Francia, y que han cumplido con los deberes de un extrangero en un pais que les concede su hospitalidad, sacrificarse, mientras haya quien se empeñe en perder la vida para realizar una quimera? »La política de la Francia era hacer de Montovideo una »colonia Francesa.» Este es el voto que habeis expresado vosotros, y vuestros defensores: y en esto sois consecuentes; porque, despues de habernos honrado con vuestra fatal proteccion contra nuestros deseos, es muy natural que aspireis á dirigir la política del Gobierno del Rey á pesar suyo. Despues de haber renegado vuestra patria, os atreveis á hablar de honor? ¿Cómo no dudar de los consejos que nos darais á este respecto? Porque es mas que probable que no llegariamos á entendernos, siendo nuestros sentimientos tan enteramente opuestos á vuestra conducta en una cuestion tan delicada. Puede ser que, novadoros economistas, pretendais improvisar una nueva teoría para dar mas ensanche al comercio, y que esta teoría se funde en la guerra.

Pretendeis tambien tener el derecho de declararos ciudadanos Orientales, porque os hace cuenta, y porque todo hombre puede escoger la nacionalidad que lo guste.

Nadie os disputará este derecho—1.° Si habeis llenado las condiciones que establece la ley Oriental. 2.° Si habeis dado este paso aisladamento en tiempo de paz, y no en masa con las armas en la mano, alzados contra vuestra patria. 3.° Si no habeis gozado hasta el último instante de las prerogativas de Franceses, y si no habeis ejercido actos públicos como tales. 4.° Si en el dia, despues de vuestra renuncia solemne, no sois admitidos á disfrutar nuevamente de estas prerogativas, sin que un decreto del Rey os restablezca en el goce de esos derechos: y si esta formalidad no es necesaria por haber quedado Franceses de hecho, si os seria permitido tener dos patrias, y dos protecciones á un tiempo. 5.° Si os hacia cuenta venderos, no se os puede acordar que sacrifiqueis á los demas; porque en todo contrato, los derechos de los terceros son respetados, y hay derechos que en cualquiera sociedad están sujetos á restricciones, cuando los de estos mismos terceros se hallan comprometidos. Así es que un hombre puede derribar su casa, pero sin dañar á la del vecino y á pesar de su derecho de propiedad, le es prohibido pegar fuego á su propia habitacion. Ahora, siendo vuestra renuncia á vuestro pais el precio del oro extrangero, no debeis pretender que vuestro contrato os permita perjudicar á los Franceses que han respetado á su patria. No ignorais tampoco que en toda sociedad, los intereses de la minoria, y con mas razon, su conveniencia, están subordinados á los de la mayoría.

Oimos á otros de nuestros adversarios que con mas seriedad, dicen que nuestra seguridad en lo venidero no está amagada. Pues bien, Señores Diputados, á la vista de hechos tan notorios, de antecedentes tan funestos, que bastarian para autorizar á todos los intrigantes á explotar en lo extrangero á la poblacion Francesa, y á sacrificarla impunemente, ¿cual es el hombre de buena fé, que se atreveria á decir que nuestra seguridad en lo futuro no está amagada? Añaden tambien que hemos sido y que somos protegidos, porque delante de Montevideo está una escuadra formidable, y que han sido acordados pasages gratuitos á los que han querido trasladarse á Buenos Ayres. Ciertamente no se puede negar que si el número de los buques hace respetar los súbditos de un país, estamos entonces completamente protegidos: pero creemos que si se hiciera lo que se practicó en Campeche, donde un solo gefe habló el lenguage de la justicia, y se mostró dispuesto á vengar el insulto hecho á su pabellon, un solo buque bastaría á proteger sus nacionales mas eficazmente que ocho que dejan obrar y cuyas tripulaciones presencian tranquilamente desde arriba de sus palos, la ruina de sus compatriotas. Los pasages de que hablan, los hacen valer como una prueba de la proteccion que nos ha sido acordada; cuando en realidad, Señores Diputados, es el mayor comprobante del abandono de vuestros infelices compatriotas de Montevideo. Para respetar el pretendido derecho de una débil minoría, 4,000 Franceses han tenido que abandonar sus hogares, y el fruto de largos años de economía y de trabajo; las propiedades de muchos de ellos han sido destruidas, y despues que los gefes Franceses han permitido que se agotasen sus escasos recursos en impuestos semanales, que fuesen excluidos de los trabajos públicos, si no se enrolaban en la legion, que no pudiesen egercer su industria si no pagaban estos mismos impuestos, y que 4,000 otros Franceses, que no podian abandonar los restos de su fortuna, quedasen expuestos á estas vejaciones, os atreveis á decir que han sido protegidos los Franceses, porque se les proporcionaba un pasage! A esto agregais que, por haber dado un socorro pecuniario insignificante á los que se arruinaban, y se sacrificaban para conservar el nombre glorioso de Franceses, á los que han arrostrado el insulto y las amenazas, que han despreciado la seduccion y el oro del estrangero, para obedecer á los Representantes de su pais, que por estos socorros los habeis protegido. ¡Qué proteccion, Dios mio! Cuando por vuestra inaccion nos habeis obligado á revindicar el respecto debido á nuestro pais, á nuestro buen derecho, á nuestra neutralidad; cuando por vuestra incuria nos habeis puesto en la triste necesidad de aceptar una limosna, cuando el amor á la patria nos ha hecho soportar esta humillacion, os jactais de haber sido nuestros protectores? ¿Podeis explicar á los Representantes de la Francia, porque en Campeche habeis sido tan exigentes, tan activos en hacer valor y respetar nuestros derechos, mientras que todo lo habeis sobrellevado en Montevideo? Si el Sr. Regnard ha obrado segun vuestras instrucciones, ¿qué motivo ha podido impeleros á dar otras enteramente contrarias en la misma época, en iguales circunstancias en Montevideo? Si este oficial ha seguido los impulsos de su corazon, sin hacer caso de las instrucciones parecidas á las de nuestros Almirantes, loor á su nombre y á los que le imiten. Pero no, no lo habeis desaprobado, habeis hecho publicar su carta como una prueba evidente de vuestro celo en hacer respetar á la Francia. Obró pues en conformidad de sus instrucciones: y entonces ¿porque habeis sido los testigos pasivos de nuestra ruina en Montevideo?

¿Somos acaso menos Franceses que nuestros compatriotas de Campeche, ó hemos perdido el derecho de ser reclamados por nuestra patria? Entretanto, desde cerca de dos años padecemos por la Francia. Si no hemos tenido el honor de verter nuestra sangre por su causa, no nos hemos negado á hacer el sacrificio de nuestros bienes, de nuestras economias, para sostener el honor de su bandera y de su nombre: no hemos trepidado en preferir la emigracion á la vergüenza de mancillarlo, y nuestro civismo no debe ser recompensado por la ruina y el abandono; por una limosna, ó un pasage gratuito.

Vosotros, para quienes el honor de la Francia es tan caro: vosotros, que consagrais vuéstros desvelos y vuestros trabajos al bienestar de vuestra patria, dignaos tomar en consideracion la posicion desesperante á que nos vemos reducidos. Vuestra alta sabiduria, Señores Diputados, decidirá si una poblacion tan Francesa, que ha arrostrado y arrostra toda clase de infortunios por el amor á su patria, y que ha agotado, por el paso que dá ahora cerca de vosotros, todos

(1) Thiers, Revolucion Francesa, tomo 3 pag. 80.

Sommes nous donc au seiziéme siécle pour que la malheurense Amérique soit destinée á revoir des apôtres qui se disent de civilisation, le fer dans une main et le feu dans l'autre, comme si les armes de la civilisation étaient celles de la barbarie? L'humanité vous a-t-elle enseigné que pour seçourir un frère, il fallait l'aider á égorger l'autre, et á lui faire des blessures plus profondes? Ce nom d'humanité est-il donc destiné á être invoqué par tous ceux qui versent le sang humain? Cartier aussi, d'execrable mémoire, invoquait l'humanité, lorsqu'il écrivait á la Convention le 30 Frimaire, an 2 de la République: »les principes de l'»humanité me font un devoir de délivrer la terre de liberté de ces monstres!» Quand devenus les satellites et les espions du gouvernement de Montevideo vous arrêtiez, sur le môle, les malheureux Espagnols qui fuyaient le service militaire; quand vous trainiez en triomphe ces victimes dans les cachots; quand vous insultiez et menaciez tous ceux qui n'étaient pas dans vos rangs, était-ce par générosité? Est-ce aussi par generosité que vous sacrifiez vos compatriotes pour des étrangers qui se moquent de vous, tout en défendant leur cause, et que vous jetiez leurs maisons par terre pour en arracher les bois de construction? Qui avait menacé vos vies avant votre armement? Personne. Car cette circulaire du premier avril, qui menaçait de traiter comme ennemis tous ceux qui prendraient les armes, ou se serviraient de leur influence pour les faire prendre, n'a été lancée qu'aprés votre armement. Eh! dites nous, en France, si les Anglais fomentaient la guerre civile, la soutenaient á main armée, certes, le parti qui serait assez vil pour les admettre dans ses rangs, les comblerait d'éloges, tout en les détestant et en ne les regardant que comme des instrumens; mais croyez-vons que les généraux qui defendraient le parti de la nation, traiteraient comme amis ceux qui se méleraient d'une guerre qui leur serait étrangére? Vos propriétés! Riches propriétaires, comment se fait-il que les 5–7 d'entre vous ont échangé un fusil pour un morceau de pain? Les intérêts des Français! De quel droit vous arrogez-vous ce burlesque protectorat, et qui vous a donné cette mission? De quel droit enfin vous mettez-vous au lieu et place des Représentant du Roi dans lesquels le Gouvernement de S. M. avait mis sa confiance? Pensez-vous enfin justifier votre armement en disant que nous mêmes nous proclamons avoir été abandonnés, et qu'alors la nécessité de votre défense personnelle vous a fait prendre les armes. Oui, nous le disons hautement, la France n'a rien fait, jusqu'á ce jour, pour nous protéger; mais, á qui la faute de cette inaction? A vous, oui, á vous seuls. De même que tous les membres d'une famille souffrent pour les fautes d'un des siens, parcequ'un pére tarde toujours á punir; de méme nous ouffrons á cause de vous, parceque la France craignait de se tromper alors en châtiant des enfans qui pouvaient n'être qu'égarés. Permettez-nous aussi de vous faire une seule question. Quand vous avez pris la qualité de citoyens Orientaux, pourquoi avez vous déclaré que votre but n'étant pas atteint, en mettant bas les armes, vous preniez la détermination de vous faire Orientaux pour l'obtenir? Tout ce que vous avez dit jusqu'á présent, n'est donc qu'un long mensonge. Pensiez vous que nous l'ignorions? Le 10 mai dernier dans notre protestation adressée á S. E. Mr. le Ministre des Affaires Etrangéres nous avons signalé ce but, qui était de soutenir le parti qui vous avait acheté. Vous vous êtes bien gardés aussi de dire que vous aviez peur, car l'historien illustre qui s'est constitué votre défenseur, se serait rappelé que vos alarmes n'avaient pas de fondemens alors, puisque dans son œuvre nationale, il avait déjá signalé "les épouvantables conséquences de la »peur que les partis s'inspirent, et la haine qu'elle engendre [1]." Il se serait alors contenté de vous rassurer, et il n'aurait point favorisé au détriment d'une majorité imposante de ses nationaux, les intérêts d'un parti qui l'a fait tomber dans un piége. Avouez plutôt franchement vos prétentions. Dites plutot nous voulons maintenir le Général Rivera, chasser le Général Oribe, et renverser le Général Rosas. Mais, outre qu'il est plus que fabuleux que mille Français fassent non seulement la conquête de la Bande-Orientale, mais encore celle de la Confédération Argentine, supposons un instant que cela soit probable. Faut-il donc que l'immense majorité qui s'est séparee de vous, qui a suivi la route indiquée par la raison et les intérêts de la France, soit sacrifiée, jusqu'á ce que, cherchant les moyens de réaliser votre chimére, vous soyez anéantis. La politique de la France, dites vous, était de faire de Montevideo une colonie Française. Vous et vos défenseurs, vous avez exprime ce vœu. Cette fois, Messieurs, vous êtes conséquens, car aprés nous avoir honoré de votre fatale protection, malgré nous, nous trouvons fort naturel que vous prétendiez régenter la politique du gouvernement du Roi, malgré lui. Aprés avoir renié votre patrie, oserez-vous parler d'honneur? Permettez-nous de douter des conseils que vous pourriez nous donner sur ce point, car il est plus que probable que nous ne pourrions pas nous entendre; notre sentiment étant tout-á fait opposé á votre exemple dans cette question si délicate. Peut-être qu', économistes novateurs, vous prétendiez répandre une nouvelle théorie pour donner plus d'essor au commerce, et que cette théorie se fonde probablement sur la guerre.

Vous avez aussi, dites-vous, le droit de vous faire citoyens Orientaux, parceque cela vous convenait, et que tout homme peut choisir sa nationalité.

Personne ne vous nierait ce droit—I.° Si vous avez rempli les conditions voulues par la loi orientale. 2.° Si vous aviez fait cette démarche isolément, en temp de paix, et non en masse, les armes á la main et soulevés contre votre pays. 3.° Si vous n'aviez pas joui jusqu'á la fin des prérogatives de Français, et si vous n'aviez pas accompli, comme tels, des actes publics. 4.° Si aujord'hui, aprè votre renonciation solennelle, vous n'étiez pas admis à jouir de nouveau de ces prés rogatives, sans qu'une ordonnaace du Roi vous rétablisse dans la jouissance de ces droits, et cette formalité n'étant pas nécessaire, il est de fait que vous êtes toujours Français, et vous ne pouvez alors avoir, á la fois, deux patries, et deux protections. 5.° Si c'était votre convenance de vous vendre, on ne peut consentir que vous sacrifiez les tiers; car vous savez que, dans tout marché, les droits des tiers sont respectés, et que dans toute société, certains droits sont soumis á des restrictions lorsque ces mêmes tiers sont compromis. Ainsi, un homme peut jeter sa maison par terre, mais de maniére cependant á ne pas faire écrouler celle de son voisin, et malgré son droit de propriété, il ne peut incendier sa maison. Ici, votre renonciation á votre patrie étant le prix de l'or étranger, il ne faut pas croire que votre marché vous permette de leser les Français qui ont respecté leur pays. Vous n'ignorez pas, non plus, que dans toute société, l'intérêt de la minorité, á plus fort raison sa convenance, est subordonné á celui de la majorité.

Nous entendons d'autres adversaires plus sérieux dire que notre sécuritè pour l'aveuir n'est pas menacée. He! Messieurs les Députés, devant des faits qui parlent si haut, devant un antécédent si funeste qui pourra autoriser tous les intrigans á exploiter á l'étranger la population Françaiise, et la sacrifier impunément, quel est l'homme de bonne foi qui osera nier que notre sécurité á l'avenir n'est pas menacée? Ils disent aussi que nous avons été, que nous sommes protégés, parcequ'il y a devant Montevideo une escadre formidable, et que des passages gratis ont été donnés á ceux qui voulaient se rendre á Buenos-Ayres. Certes, si c'est le nombre des navires qui fait respecter les citoyens d'un pays, nous serions alors grandement protéges, il faut l'avour; mais nous pensons, nous, que de même qu'á Campêche, un seul navire, dont le chef parle le langage de la justice, et qui est prêt á venger l'insulte faite á son drapeau, qu'un seul navire alors protége plus efficacement ses nationaux, que huit navires qui laissent faire, et dont les équipages, du haut de leurs máts, assistent tranquillement á la ruine de leurs compatriotes Ces passages dont ils vous parlent, ils les presentent comme une preuve de la protection qui nous a été accordée, et nous vous dirons, Messieurs les Députés, quelle preuve plus éclatante de l'abandon de vos malheureux compatriotes de Montevideo! Pour respecter le prétendu droit d'une faible minoritè, quatre mille Français sont obligés d'abandonner leurs foyers, le friut de nombreuses années de travail et d'économie, les biens de beaucoup d'entre eux sont détruits, et aprés que les chefs Français ont souffert que l'on épuisant leurs faibles ressources par des impôts hebdomadaires; qu'ils ont souflert que le travail public leur fût interdit, parcequ'ils n'étaient pas de la légion; qu'ils ont permis que, s'ils ne payaient pas ces impóts, ils ne pussent exercer leur industrie; que quatre mille autres, qui ne peuvent abandonner le reste de leur fortune, restent encore exposés á toutes ces vexations, vous osez dire que vous avez protégé les Français, parceque vous avez donné un passage! Vous dites encore que, parceque vous donniez un secours insuffisant pécuniaire á ceux qui se ruinaient, se sacrifiaient pour conserver le nom glorieux de Français, qui ont éprouvé l'insulte, les menaces, qui ont méprisé la séduction et l'or de l'étranger pour obéir aux représentans de leur pays, vous dites aussi que par ce secours vous les protégiez! Quelle protection, Grand Dieu! Vous les avez mis, par votre inaction, votre incurie á revendiquer le respect dû á votre pays, á votre bon droit, á votre neutralité, dans la triste nécessité de recevoir una aumône, et aprés cette humiliation que leur amour pour leur pays leur a fait supporter, vous vous vantez d'être des protecteurs! Pourrez-vous expliquer aux Représentans de la France comment il se fait qu'á Campêche vous avez été si exigeans, si prompts á faire valoir et respecter vos droits, et qu'á Montevivideo vous avez tout souffert? Si Mr. Regnard a suivi vos instructions, quel motif a pu vous engager á en donner d'autres, entiérement contraires, á la même époque, dans des circonstances semblables á Montevideo? Cet officier n'aura-t-il suivi que l'impulsion de son cœur, et mis de côté des instructions pareilles á celles de nos Amiraux? Alors, gloire á lui, honneur á ceux qui lui ressemblent. Mais non! Vous ne l'avez pas désavoué. Loin de lá. Vous avez fait publier sa lettre comme une preuve éclatante de votre vigilance á faire respecter la France. Il avait donc agi suivant ses instructions. Nous le répétons: dites nous alors pourquoi á Montevideo, vous n'avez été que les témoins passifs de notre ruine?

Sommes-nous moins Français que nos compatriotes de Campêche et avons nous démérité de notre patrie? Cependant depuis tantôt deux ans nous souffrons pour la France. Si nous n'avons pas eu l'honneur de verter notre sang pour sa cause, n'avons-nous pas fait le sacrifice pour elle, pour son nom glorieux, pour son drapeau, de nos biens, de nos économies, n'avons-nous pas préféré, sans hésiter, l'émigration á la honte de la renier, et notre civisme ne doit-il avoir pour recompense que la ruine, l'abandon, une aumône, ou un passage gratis!!

O vous á qui l'honneur de la France est si cher! O vous qui consacrez vos veilles et vos travaux au bonheur de votre patrie, daignez prendre en considération la position désespérée où nous sommes réduits. Votre haute sagesse, Messieurs les Députés, saura apprécier si une population si Française, qui a résisté et résiste encore á tous les maux, pour amour pour son pays, qui a épuisé, par la démarche qu'elle vient de faire aujourd'hui prés de vous, toutes les voies que les lois accordent pour obtenir justice, a mérité un pareil abandon, qui, plus longtemps prolongé, le réduirait au désespoir et la porterait á ne prendre conseil que de lui. Vous jugerez si une protection efficace lui a été accordée, et comme législateurs, mieux que personne vous pourrez apprécier la valeur de la naturalisation des Français armés á Montevideo, qui paraît même si peu fondée á celui qui l'a reconnue valable, qu'il leur accorde de nouveau leurs prérogatives, quand

(1) Thiers, révolution Française, tom. 3. page 80.

were those of barbarism! Is it humanity which has taught them that to succour a brother, he ought to be helped in cutting the throat of another, and to inflict still deeper wounds? Shall the word humanity then be invoked by all those who spill human blood? Carrier, of execrable memory, also made use of it when he wrote to the Convention of the 30th, of Frimaire, the 2nd year of the Republic: »The principles of humanity impose upon me the duty of freeing »the land of liberty of these monsters.» When serving as satellites and spies to the Government of Montevideo, you seized on the mole the unfortunate Spaniards who flew from military service; when you dragged as in triumph those victims to prison; when you insulted and threatened all those who did not enlist in your ranks, was it perchance through generosity? Was it an act of generosity to sacrifice your own countrymen to the service of foreigners who scoff you although you are defending them; and can it be so to pull down our houses to offer them the materials for construction? Who threatened your lives before you took up arms? No one; for the circular of the 1st of April which declared as enemies all those who should make use of their influence in causing them to be taken up, was not issued till after your armament. Well! tell us, if in France the English should foment civil war, and should sustain it with arms, the party that was base enough to admit them in their ranks, would certainly not fail to overwhelm them with eulogiums, although it should detest them and consider them merely as its instruments: but, do you think that the Generals, who are at the head of the party of the nation, would treat those who mix in a war which is foreign to them as friends? Your property? Rich proprietors! Whilst the five seventh part of you have shouldered a musket for a morsel of bread! The interests of the French! Under what title have you presumed to arrogate to yourselves this comical protectorate, and who has encharged you with this mission? With what right do you usurp the place of the Representatives of the King, of those who have merited his confidence? Will you dare to justify your armament by stating that we ourselves confess that we have been abandoned, and that the necessity of your personal defence has obliged you to take up arms.

Yes, we loudly declare it, France has done nothing up to the present for protecting us: but who is to blame for this inaction? You, and none but you. As all the members of a family suffer for the faults of one single individual, because a parent is always slow in applying chastisement, so we suffer on your account, because France feared to err by punishing those who appeared to it as only having being misled. We will also venture to ask you one single question. When you assumed the quality of Oriental citizens, why did you declare that you adopted the resolution of becoming Orientals because you had not obtained your object by deposing your arms? All what you have then said up to the present is nothing but an interminable falsehood! Do you suppose that we are ignorant of it? Even since the 10th of May of last year, when we directed our first protest to H. E. the Minister for Foreign affairs, we made him comprehend that your object was to sustain the party which had bought you. You also took good care to conceal that you feared, because the enlightened historian who has taken charge of your defence, would have declared your fears as unfounded, bringing to mind what he had written in his national work, about "the frightful »consequences of fear, and of the odium which it engenders in parties.» (1) He who would have been satisfied with tranquilizing you, and would not have favoured at the expence of an imposing majority of his countrymen, the interest of a party which has caused him to be entrapped. Rather manifest your pretensions with frankness: say that what you are desirous of is to keep General Rivera in his post, to reject General Oribe and overthrow General Rosas. But although it would be fabulous to imagine, that one thousand Frenchmen should be able to accomplish the conquest not only of the Oriental State, but also that of the Argentine Confederation, let us suppose for an instant that it could be possible. Must then the immense majority which has separated from you, those who have not deviated from the path marked out by reason and the interests of France, and who have fulfilled the duties of foreigners in a country which has conceded hospitality to them, be sacrificed, whilst there are such as are determined to lose their lives in endeavouring to realize their chimera? "It was »the policy of France to make a French colony of Montevideo.» This is the vote expressed by you and your defenders: and in this you are consequent; because after having honoured us with your fatal protection against our wishes, it is very natural that you should aspire to direct the policy of the Government of the King against its will. After having become renegades to your country, do you dare to speak of honour? How not doubt of the counsels you would give us in this respect? Because it is more than probable that we would not be able to come to an understanding, our sentiments being so entirely opposed to your conduct, in so delicate a matter. It may be that innovating economists, you may wish to establish a new theory in order to give greater scope to commerce, and that theory be founded on war.

You also pretend to have the right of declaring yourselves Oriental citizens, because it answers your purpose, and because every man can make choice of his nationality.

No one will dispute you this right—1st. If you have fulfilled the conditions established by the Oriental law. 2nd. If you have taken that step separately and in time of peace, and not *en masse* armed and rebelled against your country. 3rd. If you have not enjoyed up to the last moment the perogatives of Frenchmen, and if you have not exercised public acts as such. 4th. If on the day after your solemn renouncement you are not again admitted to enjoy these prerogatives, unless a decree of the King re-establishes you in the enjoyment of those rights: and if this formality is not necessary, for having remained real Frenchmen, if it were possible for you to have two countries and two protections at the same time. 5th. If it answered your purpose to sell yourselves, you cannot be allowed to sacrifice others; because in every contract the rights of a third person are respected, and there are rights which in every society are subject to restrictions, when those of these very third persons are compromised. Thus it is that a man can pull down his house, without injuring that of his neighbour, and notwithstanding his right of proprietor, he is not allowed to set fire to his own house. Now, the renouncement of your country being at the price of foreign gold, you ought not to pretend that your contract should allow you to injure those Frenchmen who have respected their country. You also know that in all societies the interest of the minority, and with greater reason its convenience are subjected to those of the majority.

We hear other adversaries who with greater seriousness assert, that our future security is not threatened. Well then, H. Deputies, in the presence of so notorious facts, of so fatal an antecedent, which would suffice to authorize every intriguer to take advantage of the French population in foreign parts, and sacrifice it with impunity, what man in good faith would dare to say that our future security is not threatened? They also add that we have been, and are protected, because a formidable squadron is off Montevideo, and free passage has been accorded to those who wished to translate themselves to Buenos Ayres. Certainly it cannot be denied that if the number of vessels causes respect to be paid to the subjects of a country, we are then powerfully protected: but we believe that if, as it happened at Campeche, one sole vessel of war whose Chief speaks the language of justice and manifests himself disposed to avenge the insult offered to his country, one single vessel is enough to protect its nationals more efficaciously than eight which allow operations to proceed, and the crews of which, from the mast heads tranquilly witness the ruin of their countrymen. The passages spoken of are reputed as a proof of the protection which has been accorded us; when in reality, Honourable Deputies, it is the greatest testimony of the abandonment of your unfortunate countrymen of Montevideo. In order to respect the pretended right of a weak minority, 4,000 Frenchmen are obliged to abandon their hearths, and the fruit of many years economy and labour, the property of many of them is destroyed, and after the French Chiefs have tolerated that their feeble resources should have been exhausted in weekly imposts, that they should have been excluded from public work if they would not enlist in the Legion, that they should not be able to exercise their industry unless they paid these imposts, and that 4,000 Frenchmen, who could not abandon the remainder of their fortune, should remain exposed to these injuries, will you dare to say that the French have been protected, because a passage has been offered them! To this you add, that because you gave an insignificant pecuniary assistance to those who were ruined, and sacrificed themselves for preserving the glorious name of Frenchmen, to those who have braved insult and threats, who have despised seduction and foreign gold, in order to obey the Representatives of their country, that on account of these succours you have protected them! Good God what protection! When through your inaction you have obliged us to revindicate the respect due to our country, to our good right and neutrality; when through your indolence you have placed us under the lamentable necessity of receiving alms, when love for our country has caused us to support this humilation, do you boast of having been our protectors? Can you explain to the Representatives of France, why at Campeche you have been so exigent, so prompt, in enforcing and causing our rights to be respected, when you have tolerated every thing at Montevideo? If Mr. Regnard has acted according to your instructions, what motive can have induced you to give others entirely different in the same epoch, under similar circumstances in Montevideo? If this Officer has followed the impulses of his heart, without paying attention to instructions similar to those of our Admirals, glory to his name and to those who imitate him. But no, you have not disapproved his proceeding, you have caused his letter to be published as an evident proof of your zeal in making France be respected. He proceeded consequently in conformity with his instructions: and then, why have you been the passive witnesses of our ruin in Montevideo?

Are we perchance not as much Frenchmen as our countrymen in Campeche or have we lost the right of being acknowledged by our country? In the meantime, we have been for two years suffering for France. If we have not had the honour of spilling our blood in its cause, we have not refused to make a sacrifice of our property, of our savings to sustain the honour of its flag and of its name: we have not hesitated in preferring emigration to the shame of disgracing it, and our patriotism ought not to be recompensed by ruin and abandonment, or by alms and a free passage.

You to whom the honour of France is so dear, you who consecrate your vigils and labours to the welfare of your country, deign to take into consideration the desperate situation to which we are reduced. Your superior wisdom, Honourable Deputies, will know how to estimate if a population so truly French, that braved and still braves all kinds of misfortunes for the love of its country, and that has exhausted by the step it has now taken towards you, all the means which the law allows it for obtaining justice, deserved such an abandonment which would be converted into desperation if it were to last any longer, and then it would be, only counselled by it. It will be easy for you to decide whether an efficacious protection has been accorded us; as Legislators no one will know better than you how to value the naturalization of the armed French in Montevideo, which is of

(1) Thiers' French Revolution, vol. 3, p. 80.

los arbitrios que le conceden las leyes para obtener justicia, merecia un tal abandono, que se convertiría en desesperacion, si durase mas tiempo; y esta desesperacion sería entonces su único consejo. Como legisladores, nadie mejor que vosotros sabrá valorar la naturalizacion de los Franceses armados en Montevideo, que ninguna importancia tiene ni para el mismo que la ha reconocido, puesto que los repone en sus derechos, luego que abandonen las filas de la legion. Si esta naturalizacion no es mas que un miserable efugio, desnudo de todo derecho, os rogamos hagais poner un término á ese escándalo inaudito, ordenando el desarme efectivo de esta legion.

El deseo de conservar siempre nuestra calidad de neutrales, os debe, SS. DD., haber hecho conocer que hemos mirado este triste episodio bajo el solo punto de vista de verdaderos Franceses. No hemos aplaudido, ni vituperado á este ó á otro gefe. No nos corresponde hacerlo, porque siendo extrangeros en este pais, debemos respetar todos los hijos de esta tierra hospitalaria. Si la mala inteligencia los separa, la única intervencion que nos es permitido emplear, es apaciguarlos con nuestros consejos: pero si son sordos á nuestras insinuaciones, debemos tomar una posicion enteramente neutral, porque no nos toca acometer á un hermano para defender al otro

Nos hemos contraido sobre todo á relatar algunos hechos que por desgracia son demasiado ciertos. El primero de todos es que hemos sido abandonados por la Francia, ó mejor diremos, por los Señores Almirantes. El segundo, que un elemento extraño á las cuestiones actuales ha prolongado un estado de cosas fatal al honor, á la política, al comercio de nuestro pais; contrario á su neutralidad y origen de nuestra ruina: que la Francia tenia por consiguiente el derecho, y el deber urgente, de hacerlo desaparecer de la escena; y por último, que le incumbia pedir la cesacion de los impuestos de guerra cobrados contra el tenor de los tratados, y comprometiendo nuestra neutralidad, y exigir ademas el reembolso inmediato de las cantidades recibidas, como se practicó en Campeche.

En vano los depositarios del poder se empeñarán en justificar su inaccion, ó los arbitrios empleados por sus agentes. ¿ Cuál ha sido la recompensa del solo de entre ellos, que ha tenido realmente la intencion de protegernos, y que ha hecho todo cuanto era dado á un hombre hacer sin la cooperacion de los Sres. Almirantes? Fué echado de Montevideo. ¿ Y qué ha hecho el Ministerio desde mas de un año? Lo ha dejado enfrente del lugar de su residencia, á bordo de un buque !!

Apesar de todas las denegaciones, existe un hecho inmenso que domina todo, y que nada puede destruir. Una poblacion Francesa se divide en dos fracciones. La una se subleva y se arma, insultando á su pais, propalando que su proteccion es insuficiente aunque invoque la intervencion armada para alcanzar su objeto, el de hacer triunfar el partido al cual se ha vendido. Se le deja consumar el sacrificio de su nacionalidad, y se le abandona. La otra, sumisa á las leyes de su pais, imponente por su mayoria, sufre desde dos años la emigracion, la ruina, la miseria para conservar el honor de pertenecer á la Francia. Esta ultima pide á gritos la proteccion de su patria, pura y simple, para todos los Franceses, en nombre de la neutralidad y del comercio de la Francia, ¿Que se ha hecho por ella?—NADA. Impuestos de guerra, contrarios á los tratados, han sido percibidos por la fuerza durante dos años, bajo los ojos de los Almirantes, sus propiedades, su comercio son destruidos, ninguna indemnizacion ha sido pagada, ni tampoco exigida, ó reclamada al gobierno de Montevideo, y por fin algunos Frances neutrales han sido tambien degollados. ¿Que mas prueba del completo abandono que se ha hecho de nosotros?

Asi pues, abandono del Consul, que ha llenado sus instrucciones, como ha sido declarado en vuestra tribuna: abandono y sacrificio de toda una poblacion Francesa:—tales son sus obras, y no serán las palabras las que puedan destruir hechos tan graves y tan culpables.

Señores Diputados, no vivimos de teorias, sino de práctica. No invocamos lo, nombres de civilizacion, de libertad, de propiedad, de leyes, de honor y de patrias para conculcarlos, y atacar los derechos los mas sagrados. Os rogamos muy respetuosamente que os penetreis de nuestras desgracias, que no desoigais nuestras quejas, y que tomeis en consideracion nuestro estado, para dictar las medidas capaces de hacer respetar nuestra neutralidad, nuestras personas y nuestros bienes de un modo eficaz: para exigir del gobierno de Montevideo el desarme efectivo de la legion Francesa, que solo en el nombre ha sido reemplazada; para obtener el reembolso inmediato de todas las cantidades que nos han sido arrancadas desde dos años, y en fin para que no se tolere que ese Gobierno cobre mas impuestos que los que existian antes del 1.° de Diciembre de 1842, así como los Almirantes lo han conseguido del gobierno del General Oribe.

Somos con el mas profundo respeto, Señores Diputados, vuestros muy humildes y obedientes servidores—Los miembros de la Comision de los Franceses neutrales, emigrados de Montevideo á Buenos Aires.

[Siguen las firmas)

Declaracion de la adhesion de los franceses de Paisandú á la peticion de los Franceses emigrados de Montevideo á Buenos Ayres, dirigida á la Cámara de los Diputados.

Paysandú, 30 de Noviembre de 1844.

SEÑORES DIPUTADOS—

Los abajo firmados, Franceses neutrales, domiciliados en Paysandú, (República Oriental del Uruguay) habiendo sido informados de la peticion que los franceses neutrales y emigrados de Montevideo á Buenos Aires, han tenido el honor de dirigirles el 15 del corriente; habiéndola leido atentamente, y encontrándola conforme á la verdad, en los hechos deplorables que señala, de que somos igualmente víctimas, declaramos, por la presente, que nos adherimos enteramente, y sin ninguna restriccion, á dicha peticion.

Y, considerándola como la expresion de nuestros padecimientos, causados por el abandono absoluto en que nos dejan los Sres. Almirantes, y no teniendo nada que añadir; nos unimos á nuestros compatriotas emigrados en Buenos Aires, para solicitar de vosotros, Señores Diputados, que os digneis tomar las medidas necesarias para que los Ministros del Rey hagan respetar eficazmente nuestra neutralidad, nuestras personas y nuestras propiedades, por el Gobierno de Montevideo, quien procede de un modo muy distinto de el del General Oribe. Este nos dispensa la mayor proteccion, sin exigir de nosotros mas impuestos que los ordinarios, respetando nuestra neutralidad; mientras que el otro hace cometer por sus tropas todas las tropelias imaginables contra los neutrales, como lo comprueba el saqueo del Salto, sin que un castigo ejemplar y severo exigido por los Sres. Almirantes, haya puesto término á estos males. Os rogamos asi mismo muy respetuosamente, por los mismos motivos, y por las mismas razones deducidas por nuestros compatriotas emigrados de Montevideo á Buenos Buenes Aires, de pedir á los Ministros del Rey que reclamen el licenciamiento efectivo de los Franceses armado en Montevideo, desde el 1.° de Abril de 1843, por ser ellos la causa única de nuestra ruina y miseria: que exijan tambien la cesacion de los impuestos de guerra, que han sido descargados sobre los neutrales de Montevideo desde el principio del sitio, en contravencion de los tratados, así como su reembolso inmediato; como lo practicaron en Campeche, en 1842, las autoridades Francesas: y en fin que no se permita al gobierno de Montevideo sobrecargar á los neutrales con mas contribuciones que las que existian antes del 1.° de Diciembre de 1842.

Somos con el mayor respeto, Señores Diputados, sus muy humildes y obedientes servidores.

[Siguen las firmas.)

NOTA—Despues del envio de estas peticiones, hemos sido informados de que, en la noche del 26 al 27 de Enero próximo pasado, los domicilios de cinco Frances neutrales, á saber, los Sres. Saint Dié. Valentin, Dodo, Sallano y Résigné fueron acometidos por los legionarios Franceses, bajo el pretexto de que estos individuos habian aconsejado á sus compatriotas abstenerse de tomar las armas, y desaprobado su conducta. Lo que mas sorprende en estos excesos es que el Sr. Sallano, uno de los dueños de estos establecimientos, se halla desde 18 meses en Buenos Aires en calidad de emigrado, y que nunca ha vuelto á Montevideo en todo este tiempo. Habia dejado el cuidado de sus negocios á sus hermanos, y estos jóvenes, víctimas como muchos otros, de estas tropelias, tuvieron que ganar los techos, para salvarse. Y ¡ninguna satisfaccion ha pedido el Sr. Almirante Lainé!!!

Pero hay otro hecho que no podemos pasar en silencio, y es la publicacion de una carta que nuestros compatriotas han hecho insertar en un diario del país, titulado *Defensor de las Leyes*, y que ha sido dirigida al Sr. Cónsul General de Francia.

Tenemos el honor de elevarla á vuestro conocimiento, escusando cualquier comentario.

Pantanoso, Noviembre 18 de 1844.

Señor Consul General de Francia.

SEÑOR.

Una partida de hombres armados, que salió de Montevideo el 29 de Setiembre último, se dirigió al Paso del Molino, y en las inmediaciones de la casa de Juan Fernandez, mi marido tuvo la desgracia de encontrarse con ellos. Apesar de la escarapela que llevaba en el sombrero, y de su edad avanzada, fué derribado de un balazo, y su cuerpo, mutilado á lanzadas.

Me he quedado pues, Sr. Consul, viuda, con una numerosa familia, y en vísperas de caer en la mas espantosa miseria. El Comandante de la goleta *l'Eclair*, que fué testigo de este horrible asesinato, lo participó inmediatamente al Sr. Almirante, quien mandó un oficial á informarse del hecho en el lugar donde habia sucedido. Entretanto no he recibido hasta ahora siquiera una sola palabra de consuelo, de esta autoridad. Me acojo pues á Vd., Sr. Cónsul, como al Representante de la Francia, y como al solo protector de estos pobres neutrales abandonados, para que no quede impune tan horrendo atentado; y para que se digne proporcionarme los medios de volver á Francia: porque la única perspectiva que se presenta á mi desgraciada familia es su fin, ó la esperanza de deber su existencia á la generosidad de los hijos del pais.

Tengo el honor de ser, Sr. Cónsul—

Su muy humilde servidora.

(*Firmado*) VIUDA CASTELEGUI.

A continuacion de esta carta se halla una lista de suscripcion de los franceses neutrales del Buseo, á favor de esta desgraciada familia, cuyo producto es de 130 ps. de Montevideo. La encabeza el Sr. Cónsul General de Francia. Hubieramos deseado hallar tambien en ella el nombre del Sr. Almirante.

[Del Archivo Americano, fecha 30 de Abril último.]

ils abandonnent les rangs de la légion; et si cette naturalisation n'est qu'un misérable subterfuge, dénue de tout droit, nous vous supplions de faire mettre un terme á ce scandale inoui, en exigeant le désarmement effectif de cette légion.

Voulant conserver, jusqu'á la fin, notre qualité de neutres, vous avez pu vous convaincre, Messieurs les Députés, que nous n'avons envisagé ce triste episode que sous le point de vue de vrais Français. Nous n'avons point applaudi, ni blámé tel ou tel chef, cela ne nous régarde pas, parceque étant étrangers dans ce pays, nous devous respecter tous les fils de cette terre hospitaliére. Que si des querelles s'élevent entre eux, la seule intervention qui nous est permisé est de chercher, par nos conseils, á les appaiser. Mais s'ils sont sourds á notre voix, nous devons observer un róle entiérement neutre, parcequ'il ne nous appartient pas de frapper un frére pour en défendre un autre.

Nous nous sommes bornés principalement á constater plusieurs faits malheureusement trop réels. Le premier de tous, que nous avons été abandonnés par la France, ou pour mieux dire, par Messieurs les Amiraux. Le second, qu'un élement étranger á la querelle, prolongeant un état de choses fatal á l'honneur, á la politique, au commerce de notre pays, contraire á sa neutralité et qui cause notre ruine, la France avait le droit, et était dans la nécessité, de le faire disparaitre de la scene: et le troisiéme, que des impôts de guerre ayant été pérçus, depuis deux ans, contre la teneur des traités, et compromettant notre neutralité, nous sommes en droit d'en demander la cessation et le remboursement immédiat, ainsi qu'il a été fait á Campéche.

En vain les dépositaires du pouvoir chercheront-ils à justifier leur inaction, ou les moyens employés par leur agens. Le seul qui ait voulu réellement nous protéger, qui a fait tout ce qui était humainement possible, mais qui a été abandonné par Mrs. les Amiraux, comment a-t-il été récompensé pour avoir voulu faire son devoir? On l'a chassé de Montevideo. Et qu'a fait le Ministére? Depuis plus d'un an, il l'a laissé en face du lieu de sa résidence, á bord d'un navire.

Malgré toutes leurs dénégations, un fait immense existe, domine tout, et rien ne peut le détruire. Une population Française est partagée en deux fractions. L'une revoltée, s'arme en insultant son pays, en proclamant que sa protection est insuffisante, tout en invoquant son intervention armée pour en venir á son but, celui de faire triompher le parti auquel elle s'est vendue. On lui laisse consommer le sacrifice de sa nationalité, et on l'abandonne. L'autre, soumis aux lois de son pays, imposante par sa majorité, depuis deux ans supporte l'émigration, la ruine, la misére, pour conserver l'honneur d'être Française. Elle demande á grands cris la protection de son pays, pure et simple, pour tous les Français, au nom de la neutralité et du commerce de la France. Qu'a-t-on fait pour elle? RIEN. Impôts de guerre, contraire aux traités, ont été perçus par la force, pendant deux années, devant les Amiraux; ses propriétés et son commerce sont détruits, aucune indemnité n'a été payée, ni exigée, ni réclamée du gouvernement de Montevideo, plusieurs Français neutres enfin ont été égorgés. Elle a donc été entiérement abandonnée.

Ainsi donc, abandon du Consul qui a suivi leurs instructions, ainsi qu'ils l'ont déclaré á votre tribune, abandon et sacrifice de toute une population Française. Voilá leur ouvrage, et ils ne détruiront pas par des phrases des faits aussi graves et accusateurs.

Messieurs les Députés, nous ne vivons point de théorie, mais de pratique. Nous n'invoquons point les noms de civilisation, de liberté, de propriété, de lois, d'honneur et de patrie pour les fouler aux pieds et renverser leurs droits les plus sacrés. Nous vous supplions trés-respectueusement de vouloir bien envisager, un instant, toutes nos miséres, de vouloir bien prendre en considération cette pétition, d'avoir égard á notre triste situation, et de daigner prendre les mesures nécessaires pour que le Ministére fasse respecter notre neutralité, nos personnes et nos propriétés d'une maniére efficace, qu'il exige du gouvernement de Montevideo le désarmement effectif de la légion Française dont le nom est déguisé seulement; qu'il exige le remboursement immédiat de toutes les sommes qui nous ont été extorquées depuis deux années; et qu'il demande enfin qu'il ne soit pas perçu, par ce gouvernement, d'autres impôts que ceux qui existaient avant le Ier. décembre 1842, ainsi que les Amiraux l'ont obtenu du Gouvernement du Général Oribe.

Nous sommes avec le plus profond respect,

Messieurs les Députés,

Vos trés humbles et trés obéissants serviteurs—

Les membres de la Commission des Français neutres, émigrés de Montevideo á Buenos-Ayres.

(Suivent les signatures.)

Déclaration de l'adhésion des Français de Paysandú á la petition des Français émigrés de Montevideo á Buenos-Ayres, et adressée á la Chambre des Députés.

Paysandú, le 30 Novembre 1844.

MESSIEURS LES DEPUTES—

Nous soussignés, Français neutres, domicilés á Paysandú, (République Orientale de l'Uruguay) ayant eu connaissance de la pétition que les Français neutres et émigrés de Montevideo á Buenos-Ayres, ont eu l'honneur de vous adresser, le 15 du courant; l'ayant lue attentivement, et la trouvant conforme á la vérité, par les faits déplorables, qu'elle signale, et dont nous sommes également les victimes, déclarons, par les présentes, nous adhérer entiérement et sans aucune restriction, á la dite pétition.

Et, la regardant comme l'expression de nos souffrances, causées par l'abandon obsolu oú nous laissent Messieurs les Amiraux, et n'ayant rien á y ajouter, nous nous joignons á nos compatriotes émigrés á Buenos-Aires, pour solliciter de vous, Messieurs les Députés, de vouloir bien prendre les mesures nécessaires pour que les Ministres du Roi fassent respecter efficacement notre neutralité, nos personnes et nos propriétés, par le gouvernement de Montevideo, qui, bien different du gouvernement du Général Oribe, qui nous accorde la plus grande protection, n'exige de nous que les impôts ordinaires, et respecte notre neutralité, fait comettre par ses troupes, tous les attentats possibles contre les neutres, témoin le pillage du Salto, sans qu'un châtiment exemplaire et sévére de la part de Messieurs les Amiraux ait jamais mis un terme á ces maux. Nous vous supplions aussi trés respectuesement, par les mêmes motifs et les mêmes raisons que nos compatriotes émigrées de Montevideo á Buenos-Ayres ont signalés dans la dite pétition, de demander aux Ministres du Roi qu'ils exigent le licenciement effectif des Français armés á Montevideo, depuis le 1.er Avril 1843, étant la seule cause de notre ruine et de notre misére; qu'ils exigent aussi le retrait des impôts de guerre qui ont frappé les neutres de Montevideo, depuis le commencement du siége, contre la teneur des traités, et leur remboursement immédiat, ainsi qu'il a été fait en 1842, á Campeche, par les autorités Françaises; et qu'enfin le gouvernement de Montevideo soit mis dans l'impossibilité de frapper sur les neutres, d'autres contributions que celles qui existaient avant le 1.er Décembre 1842

Nous sommes avec respect,

Messieurs les Députés,

Vos trés-humbles et trés-obeissans serviteurs.

(Suivent les signatures.)

NOTA. Depuis l'envoi de ces pétitions nous avons appris que dans la nuit du 26 au 27 janvier dernier, les maisons de cinq Français neutres, celles de MM. Saint Dié, Valentin, Dodo, Sallano et Résigné, ont été attaquées par les légionaires Français sous le prétexte que ces Français avaient conseillé á leurs compatriotes de s'abstenir de prendre les armes, et qu'ils desapprouvaient leur conduite. Ce qu'il y a de plus étonnant dans ces excés, c'est que l'un des propriétaires de ces établissemens, le sieur Sallano, est, depuis prés de 18 mois, émigré á Buenos-Ayres, et qu'il n'est même pas retourné á Montevideo, depuis cette époque. Il avait ses fréres pour commis, et ces jeunes gens, ainsi que les autres victimes de ces brutalités, ont été obligés, pour sauver leurs vies, de s'échapper par les toits. Et Mr. l'Amiral Lainé n'a point exigé des réparations!!!

Mais il existe encore un fait que nous ne pouvons passer sous silence. C'est la publication d'une lettre, qui vient d'être faite au Buseo, par nos compatriotes dans le journal du pays, *le Défenseur des Lois*, et qui est adressée á Mr. le Consul Général de France.

Nous avons l'honneur de la porter á votre connaissance, et nous nous abstenons de tout commentaire.

Pantanoso, 18 novembre 1844.

Mr. le Consul Général de France.

MONSIEUR—

Une bande d'hommes armés, sortis de Montevideo le 29 septembre dernier, se sont dirigés sur le Paso del Molino, et dans les environs de la maison de Juan Fernandez, mon mari eut le malheur d'être rencontré par eux. Malgré sa cocarde qu'il portait á son chapeau, et son âge avancé, il fut renversé d'un coup de feu, et son corps mutilé á coup de lances.

Me voilá donc, Monsieur le Consul, restée veuve avec une nombreuse famille, et á la veille de tomber dans la plus affreuse misére. Le commandant de la goelette l'*Eclair* a été temoin de cet horrible assassinat, et en a fait part de suite á Mr. l'Amiral, qui a envoyé un officier sur les lieux prendre des informations.

Cependant, jusqu'á présent, je n'ai pas même reçu une parole de consolation de cette autorité. J'ai donc recours á vous, Monsieur le Consul, d'abord, comme Représentant de la France, et ensuite comme le seul protecteur de ces pauvres neutres abandonnés, afin que cet horrible crime ne soit pas impuni, et que vous voulussiez bien me donner les moyens de retourner en France; car la seule perspective qui reste á ma malheureuse famille est sa fin, ou bien de devoir son existence á la générosité des gens du pays.

J'ai bien l'honneur d'être,

Monsieur le Consul,

Votre trés-humble servante.

(Signé) VE. CASTELEGUY.

Suit une liste de souscription des Français neutres du Buseo, en faveur de cette malheureuse famille, dont le produit s'éleve á 130 piastres de Montevideo, et á la téte de laquelle figure Mr. le Consul Général de France. Nous aurions désiré d'y lire aussi le nom de Mr. l'Amiral.

(De l'Archivo Americano, daté du 30 de Avril dernier.)

so little value to the very one who acknowledged it, that they regain their rights as soon as they abandon the ranks of the legion. If this naturalization be nothing but a miserable subterfuge void of all right, we beseech you to put an end to this unheard of scandal, by ordering the effective disarmament of this legion.

The perseverance with which we sustain our rights of neutrals, must have made you, Hon. Deputies, comprehend this lamentable episode under the sole point of view of true Frenchmen. We have not aplauded nor vituperated this or that Chief. It is not our place to do so, because being foreigners in this country we ought to respect all the natives of this hospitable country. If dissension separates them, the only intervention which is allowed us is to try to reconcile them by our counsel: but if they are deaf to our voice, we must take up a position entirely neutral, because it does not belong to us to attack one brother in order to defend the other.

We have limited ourselves to manifest some events which unfortunately are but too true. The first of all is that we have been abandoned by France, or rather by the Admirals. The second, that an element foreign to the present questions has prolonged a state of things fatal to the honour and policy of our country, contrary to its neutrality, and the origin of our ruin: that France consequently had the right, and the urgent duty of obliging it to disappear; and lastly, that the imposts of war exacted against the tenour of the treaty and compromising our neutrality, bound it to demand its cessation and the immediate reimbursement of the sums received as was done in Campeche.

In vain did the depositors of power strive to justify their inaction, or the measures adopted by their Agents. What has been the reward of the only one amongst them who has had really the intention of protecting us, and who has done as much as any man could do without the cooperation of the Admirals? He was expelled from Montevideo. And what has the Ministry done for more than a year? It leaves him off the place of his residence on board of a vessel!!!

Notwithstanding all the denegations, a weighty fact exists which dominates all, and which nothing can deny. A French population divides into two factions. The one rebels and takes up arms, insulting its country, vociferating that its protection is insufficent although it invokes an armed intervention for obtaining its object, that of causing the party to which it sold itself to triumph. It is allowed to consummate the sacrifice of its nationality, and it is abandoned. The other submissive to the laws of its country, imposing on account of its majority, suffers for the space of two years emigration, ruin and misery in order to preserve the honour of belonging to France. This one loudly calls for the protection of its country, pure and simple for all Frenchmen, in the name of neutrality and the commerce of France. And what has been done for it?—NOTHING. Imposts of war contrary to the treaties have been levied by force for the space of two years, under the eyes of the Admirals, its property and commerce destroyed without any indemnity being paid, exacted or demanded from the Government of Montevideo, and finally some French neutrals have also had their throats cut. What further proof of the complete abandonment they have suffered?

So then, abandonment of the Consul who has complied with his instructions, as it has been declared in your tribune: abandonment and sacrifice of a whole French population. Such are its works, and it is not words that can destroy such serious and culpable events.

Honourable Deputies, we do not live upon theories, but upon practice. We do not invoke the names of civilization, of liberty, of property, of laws, of honour and country, in order to conculcate them and attack their most sacred rights. We most respectfully beseech you that our misfortunes should be penetrated, that our complaints should not be disregarded, and our state be taken into consideration, in order to dictate measures capable of causing our neutrality, our persons and property to be respected in an efficacious manner, in order to exact from the Government of Montevideo the effective disarmament of the French Legion, the name of which only has been changed; to obtain the immediate reimbursement of the sums which have been raised by force during these two years, and finally not to tolerate that that Government should recover any more imposts than those existing on the 1st of December 1842, as was obtained by the Admirals from the Government of General Oribe.

We remain, with the most profound respect,

Honourable Deputies,

Your most humble and obedient servants,

The members of the Committee of the French neutrals, emigrated from Montevideo to Buenos Ayres,

(Here follow the signatures.)

Declaration of adhesion of the French at Paysandú to the Petition of the French emigrants from Montevideo to Buenos Ayres, addressed to the Chamber of Deputies.

Paysandú, November the 30th, 1844.

HONORABLE DEPUTIES—

The undersigned French neutrals established at Paysandú, (Oriental Republic of Uruguay) having been informed of the petition which the French neutrals and emigrants from Montevideo to Buenos Ayres, have had the honour of addressing to you on the 15th instant; and having read it attentively and found it true in the deplorable events which it marks out, of which we are also the victims, we declare by the present that we entirely adhere, without the least restriction to the petition.

And considering it as the expression of our sufferings, caused by the total abandonment in which we have been left by the Admirals, and not having any thing to add, we unite ourselves to our countrymen emigrated in Buenos Ayres to solicit from you, H. Deputies, that you would deign to take the necessary measures in order that the Ministers of the King will cause to be efficaciously respected our neutrality, our persons and property, by the Government of Montevideo, which proceeds in a very different manner from that of General Oribe, who concedes us the greatest protection, who does not exact from us more imposts than the ordinary ones, and who respects our neutrality; the other on the contrary allows its troops to commit all immaginable aggressions against neutrals, as is proved by the sackage of Salto, without a severe and exemplary chastisement on the part of the Admirals putting an end to these evils. We also most respectfully beseech you for the same reasons, which our countrymen emigrated from Montevideo to Buenos Ayres state in the same petition, to request the Ministers to exact the effective dissolution of the body of French armed in Montevideo since the 1st of April 1843, they being the only cause of our ruin and misery: that they should also exact the cessation of the imposts of war which have weighed upon the neutrals of Montevideo ever since the beginning of the siege, in contravention of the treaties, and the immediate re-imbursement of them, as was effected in Campeche in 1842 by the French authorities; and lastly that the Government of Montevideo should be prohibited to impose upon the neutrals other contributions than those which existed before the 1st of December, 1842.

We are with the greatest respect,

Honourable Deputies,

Your most obedient and humble servants.

(Here follow the signatures.)

NOTE. After the transmission of these petitions we have been informed that on the night of the 26th to the 27th of January last, the habitations of five neutral Frenchmen, namely, Mr. Dié, Valentin, Dodo, Sallano, and Résigné were attacked by the French legionaries, under the pretext that these Frenchmen had advised their countrymen to abstain from taking up arms, and that they disapproved of their conduct. What is most surprising in these events is that Mr. Sallano, the owner of one of these establishments has been at Buenos-Ayres these 18 months as an emigrant, and that he has not been at Montevideo during this period. He had left the care of his affairs to his brothers; these young men, victims as many have been of these outrages, had to gain the roof of their house in order to save their lives. And Admiral Lainé has demanded no satisfaction!!!

But there is another incident which we cannot pass over in silence, and it is the publication of a letter in a journal of the country, the *Defensor de las Leyes*, and which has been addressed to the Consul General of France.

We have the honnuor of transmitting it to you, abstaining from commenting upon it.

Pantanoso, November the 18th 1844.

To the Consul General of France.

SIR,

A party of armed men sallied forth from Montevideo on the 29th of September last, directing themselves towards the Paso del Molino in the neighbourhood of the house of Juan Fernandez, and my husband had the misfortune to be met by them. Notwithstanding the cockade which he wore on his hat, and his advanced age, he was shot down and his body mulilated with lances.

I have therefore been left, Sir, a widow with a numerous family, and upon the eve of falling into the most frightful misery. The Commander of the schooner "L'Eclair," witnessed this horible assassination, he immediately informed the Admiral who sent an Officer to ascertain the particulars on the spot where it had taken place. In the meantime I have not even received a single word of consolation from this authorthity. I therefore call upon you as the Representative of France, and as the only protector of these poor abandoned neutrals, in order that so horrible an outrage should not remain unpunished, and that you should afford me the means of returning to France; because the prospect which remains for my unfortunate family is its end, or the hope of owing its existence to the generosity of the natives of the country.

I have the honour to be, Sir,

your most humble servant.

(Signed) WIDOW CASTELEGUY.

Annexed to this letter is a subscription list of the French neutrals of Buseo, in favour of this unfortunate family, the product of which is 130 dollars of Montevideo. The Consul General of France heads the list. We should have been glad to see in it the name of Amiral Lainé.

[From the Archivo Americano of the 30th April last.]

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 15 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 15	655.191 6¼	347 7¼	2,078,137 2	1,986	36,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	17,858 3¼	....	120,310 4				
Letras vencidas y cobradas	103,503						
SALIDA.	776,558 2	347 7¼	2,198,447 6	1,986	36,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	....	....	103,503				
Al Sr. Presidente del Senado del Clero para gastos de la festividad del próximo dia 25	2,000						
A D. Gregorio Ibarra por artículos de escritorio	95	....	1,200				
Existencia	774,458 2	347 7¼	2,093,744 6	1,986	36,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	776,553 2	347 7¼	2,198,447 6	1,986	36,400	4.385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 16 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer { De comisos	....	947 2¼			
Existencia de ayer { Del Estado	....	....	....	65 2	
Entrada	544 2	....	120,310 4		
Salida	12,620 2¼				
Puerto	2,974				
Contribucion	1,719 7				
	17,858 3¼	947 2¼	120,310 4	65 2	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos.
A la Tesorería General.	17,858 3¼	....	120,210 4		
Existencia	....	947 2¼	....	65 2	
	17,858 3¼	947 2¼	120,310 4	65 2	

Buenos Aires, Mayo 14 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
A 14 del mes de América.

De Chascomús ha conducido don Alejos Rodriguez 153 cabezas, compradas por don José Vilches; 73 á don Juan Estevan Soría, 51 á don Bernardo Soría, 29 á doña Acencia Zapata: para abasto.

De Chascomús ha conducido don Agustin Ramos 357 cabezas, compradas por don Custodio Moreira, 251 á don Bernardo Surieta, 35 á don Antonio Silva, 16 á don Jaime Casalino, 24 á don Gregorio Marin, 7 á don Gil Gallo, 3 á don Juan Antonio Gusman, 5 á don Antonio Cabral, 2 á don Basilio Martinez, 3 á don Simon Olivares, 1 á don Juan Serviera, 1 á don Manuel Fernandez, 1 á doña Genoveva Alanis, 4 á don José Casagemas, 1 á don Sinforoso Zegueira, 3 á don Felix Ramirez: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Juan Francisco Entrerios 515 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 411 á don Antonio Diana, 2 á don Estevan Chavarría, 3 á don Juaquin Peralta, 3 á don Valeriano Baldovino, 4 á don Valentin Rios, 2 á don Pantaleon Reinoso, 1 á don Tomas Goroso, 16 á don Juan de la Canal, 2 á don Lucas Benites, 71 á doña Josefa de la Canal: para saladero.

Del Vecino ha conducido Santos Chenique 200 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro á don Ponciano Quintana: para saladero.

De Dolores ha conduuido don Santos Chenique 28 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro á don José Gutierrez: para saladero.

15.

De Ajó ha conducido don Juan Gusman 443 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 390 á don Juan José Covos, 2 á don Martin Suarez, 18 á don Ramon Viera, 28 á don Ignacio Bargas, 2 á don José Coria, 6 á don José Cabral, 1 á don Rafael Videla: para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Pedro Rodriguez 362 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 125 á don Francisco Calvo, 14 á don Zacarias Martinez, 15 á don Domingo Córdova, 25 á don Juan Martinez, 14 á doña Catalina Villalva, 24 á don Pedro Montesdeoca, 8 á don Eugenio Fredes, 77 á doña Juana Caballero: para saladero.

De Pila ha conducido don Berisimo Marquez 533 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 527 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Juan Manuel de Rosas, 1 á don Juan N. Terreros: para saladero.

Mercado del Oeste.
Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.
A 16 del mes de América.

Cueros vacunos		673
Cueros de potro		20
Cueros lanares		1808
Grasa	(arrobas)	21
Sebo	(arrobas)	7
Cerda	(arrobas)	115
Lana	(arrobas)	112
Maiz	(fanegas)	28

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido cuatrocientas setenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 65 hasta 102 ps. perteneciente á la clase superior, regular, ó inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
TERCERA PUBLICACION.

D. Angel María Oyuela, su esposa, 2 hijos y 1 sirvienta,	Busco
Carlos J. Robles,	id.
Pedro José Garcia,	Córdob
Fernando Freytes,	id.
Miguel Arguello,	id.
Gabriel Fornei,	Mendoza
Eustaquio Masbran con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach,	id.
Juana Acosta Araujo,	Concordia
Andres Boncardo,	Génova
Ignacio Videla con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
José Astiazaran,	Santa Fé
José antonio Lasagu,	id.
Pedro Domecq y 1 hijo	id.
Ricardo H. Biscoe,	Inglaterra
Jorge Hyum,	Mercedes

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Ramod Alonso,	Banda Oriental
Natalio Rovieli,	Entre-Rios
Francisco Fonso,	id.
Pedro José Garcia,	Tucuman
Jusé Joaquin Moreira,	Busco

PRIMERA PUBLICACION.

D. Benito Calzada	Busco
Tedoro J. Pickeapack	Rio Janeiro
José Moor	idem
Pedro Halti, su esposa y un hijo	Francia
Isidro Sayns	idem
José Figari	Génova
Manuel Biso	idem
Santiago Wilson	Estados Unidos
Jayme Prats	Concordia
Miguel Elias	Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO DE **ADUANA.**

á Pietranera, Piaggio y Ca.
16 pipas caña, 30 barricas azucar, 10 bolsas arroz.
a Juan B. Soriano.
50 rollos tabaco.
a Barber y Orr. 13 Perú.
2 barricas cuchillos de punta, 1 id. parrillas, 3 id. hoces, 1 id. argollas de fierro, 2 id. palmatorias de bronce, 1 id. cucharas estañadas, 1 id. formones surtidos, 1 id. cadenas para pozos, 1 id. cerraduras de puerta, 1 id. tachuelas amarillas, 2 id. campanillas de bronce, 1 id. calderas, 2 id. pavas de laton, 1 id. candados, 1 id. pasadores, 1 id. cencerros, 1 id. calderas, 1 id. prencitas para copiar, 1 id. balanzas.
a Nash. Wilson y Ca. 33 Reconquta.
4 barricas frenos de campo, copas, estribos y espuelas, 2 id. frenos de campo, estribos, pasadores, cabezadas y espuelas de composicion, 2 id. pavas.
á Freyer y hermanos.
16 cuarterolas aceyte, 100 botijuelas aceite, 7 sacos aniz, 60 barricas pimenton, 10 balas papel.
Antonio Marquez Mendeza.
30 rollos tabaco.
Mac, Cann Gerding y Ca. 57 Balcarce.
1 barrica espuelas de fierro, 2 id. candados y cerraduras de boul, 1 id. molinillos, 1 id. cadenas de perro, planchas, rastrillos de jardin, trampas de ratones, tarros de lata para molinillos, 1 id. pinsas de zapatero, fierros para estufas, argollas para cortinas, pinsas de carpintero y rondanitas, 1 id. candados de bronce, cerraduras de id., picaportes y cerraduras de fierro.
á John F. Holyase.
2 barricas ollas y cacerolas, 1 id. cucharas de fierro, 1 id. cerruchos, 1 id. campanillas, candeleros de plata alemana, cajas de lata charoladas, despaviladeras, carboneras de cobre y palas de id., fuelles, 1 idem tornos de herrero, 1 id. hachas, 1 id. mazos de herrero, 1 id. tornillos, alambre, martillos y candados, 1 id. palas de chimenea, pinceles y marcadores, 1 id. pinceles, 1 id. rasquetas, candados, pasadores y varias otras herramientas y piezas de ferreteria, 1 id. hilo de zapatero, 2 id. sillas de montar, 1 id. cepillos, garlopas, acanaladores, molduras y taladros, 1 id. rollos alambre, 3 id. balansas, palmatorias y cafeteras.
á Joseph Betteley.
1 barrica navajas cabo negro y blanco, 2 barricas estuches de navajas, 2 id. cartones corta-plumas, 2 id. tijeras, 2 id. cuchillos de zapatero, 1 id. id. de carnicero; id. id. de punta, 1 id. cuchillos, y tenedores cabo de hueso y de marfil.
á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.
2 cajones botones de nacar, 2 barricas cuchillos de punta, 1 id. cerraduras, 2 id. palmatorias, 1 id. formones, 1 id. muestras de navajas y ojas de puñal, 2 id cuchillos de punta y formones, 3 id. ollas de fierro con tapa, 2 fardos papel blanco, 5 id. papel de estraza, 1 barrica barrenas, 5 id. cuchillos de punta y puñales, 1 id. botones, 1 id. cuchillos de punta, 2 id. cubiertos cabo de hueso blancos, y cuchillos de punta cabo negro, 4 id. id., 2 id. formones, 1 id. aceiteras ordinarias, 1 bocoy espuelas grandes.
á Manuel A. Ramos.
30 sacos café, 10 dulce, 3 id. ticholos.
á D. José Marque de Sousa.
50 rollos tabaco.
à Nutall.
7 cuñetes municion, 1 barrica cucharas de composicion, 1 cajon botellas de tinta, 1 bocoy carboneras, 1 id. tejido de alambre de fierro.
a Rennie, Macfarlane y Ca.
1 barrica estribos espuelas y frenos, 1 copas, espuelas de fierro y estañadas.
a Briscoe, Twyford y Ca.
2 barricas pasadores, 3 id. frenos, 1 id. azadas, 1 id. eslabones.
Pedro A. Sanchez.
78 pipas vino carlon.
a D. Luis Dorrego.
93 rollos tabaco.
a Jaime Llavallol é hijos.
100 barriles anchoas, 30 pipas, 12 medias y 14 cuarterolas vino tinto.
á Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.
19 cuarterolas vino seco, 18 barriles aceitunas.
á John F. Holyal.
31 estufas y chimeneas, 16 atados fierro

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra inglesa "Satelite," de Montevideo.

Bergantin español "Emprendedor," de 203 toneladas, capitan Antonio Siches, procedente de Barcelona el 8 de Marzo y de Catagena el 21 del mismo, consignado á Santa Maria, Llambi y Cambaceres, con cargamento general.

Bergantin de guerra Frances "Ducoedic," de Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero "Orestes," de Parnaguá consignado á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 124 vigas, 336 tirantes, 15 masas, 108 rayos, 14 docenas tablones, 7 idem 2 docenas tablas, 18 docenas y 5 listones, 5,000 rajas de leña, 19 sacos fariña, 40 id. arroz.

Bergantin frances "Silphido," de Bahia, consignado á Juan G. Martinez con 10 pipas caña, 6,400 rajas de leña; á Calvo é hijos, 40 pipas caña, 80 barriles, 172 bolsas, 35 fardos, 3 cajones; á la órden, 40 pipas caña, 50 barriles idem; á Beltram, Lebreton y Delisle, 20 pipas caña.

Bergantin prusiano "Carl," de Memel, consignado á Thode y Ca.; á los mismos, 255 tablas de roble, 740 tirantes de pino, 5,892 tablas de pino.

SALIDAS.

Fragata inglesa "Euphrates," con destino á Isla de Francia por C. R. Horne, con 170 mulas, 150 fardos pastos, 40 fanegas maiz, 20 idem afrecho, 16½ id. cebada.

Bergantin brasilero "Tres Guimaraens," para parnaguá en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances "Sylphide," al Havre, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin ingles "Middleton," á Liverppol, por D. Carlos R. Horne.

Barca inglesa "Columbine," á Londres, por D. Carlos R. Horne.

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeyro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin," sin dia determinado para su salida.

Para el Havre de Gracia—Fragata francesa "Rio," el 23 á las 2.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA
RIFA PUBLICA.
POR CEDULILLAS.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de Mayo, en las Fiesta del Aniversario de NUESTRA GLORIOSA EMANCIPACION POLITICA.

a 2 rls. Cédula.

Números.	Suertes.	Premios	Total.
1	20	de á 1,000	ps. 20,000
2	40	500	20,000
3	60	200	12,000
4	100	100	10,000
5	200	50	10,000
6	1,400	20	28,000
	1,820 Suertes	Total	100,000

Buenos Aires, Mayo 17 de 1845.
Pedro Romero,
(Comisario cajero)
Rufino Basalbibaso.
(Escribano de Gobierno)
V.° B. ALEMAN.

CASA
EN VENTA

CON QUINTA Y JARDIN.

EN la calle de Maypú núm. 177, sala empapelada con dos ventanas á la calle, un aposento, cuarto de recibo, comedor, despensa, un cuarto de madera en alto, cocina con dos mesas de su servicio &c, dos lugares secretos uno para los principales y otro para el ordinario, un cuarto de madera para gallinas, un resumidero, un patio, un corral. Quinta: duraznos de varias calidades, pelones, bocado de dama, pelones priscos grandes, naranjos, limonero, membrillos, cerezos, guindos, ciruelos, granados, perales, manzanos, higueras de España, uvas, parral, cañaveral. Jardin: níspero, laurel-rosa, floripondio, tuna florida, rosas de todo el año, rosa soberbia, y otras varias plantas. m17 3p

Alhajas, Diamantes &.

Maurice Nora, acaba de llegar de Francia con un elegante surtido de Joyeria, de oro fino, de obra de diamantes y brillanter como anillos, memorias, zarcillos, collares &c., todo de hechura la mas moderna. Se compra chafalonía de oro y plata, ó se recibe en cambio de cualquiera de los objetos arriba indicados. Vive calle de Federacion núm. 217 frente al núm. 202. m17 3p

AVISO.

HABIENDOSE separado amigablemente de nuestra casa el Sr. D. Federico Scheuten han cesado los poderes que le habiamos confiado, y en esta fecha los hemos transferido á D. Hugo Bunge. Buenos Aires Mayo 16 de 1845.

Bunge, Hutz y Ca.
m17 3p

Se desea Alquilar.

UNA casita cómoda en cualquier barrio que no exceda de 300 pesos mensuales: el que la tenga y quiera alquilarla véase con el Sr. D. Francisco Morales calle de Lima núm. 93. m17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMOM G. ARRIOLA.
De efectos.
Reconquista núm. 14

El Miercoles 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por liquidacion de facturas los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

Un fardo de lienzo tablon y otros varios efectos con adicion.

Sin averia.

Se remantaran á los plazos de costumbre, 1 cajon de paño superfino para poncho, 1 id. pañuelos escoceses de lana á cuadros, 1 id. géneros id. de id. para chalecos, 1 fardo bayetas de dos frisas de superior clase, 7 id. paño retina doble, casimires para pantalones finos regulares, paños azules y negros id. id., bayetones, medias blancas de hombre rayadas, id. id. de colores, chaquetones de paño, id. de bayeton, paño de alfombra pintado, ponchos de paño, id. ingleses, franela de pura lana y mezcla, paño de la estrella, irlandas de hilo, alfombritas de colores con fleco de lana, fleco de seda para guarnicion de vestidos, sobrepuestos de paño con galon y fleco de seda, hilo de sastre id. de ovillos, agujas de la reina Victoria, pañuelos de raso con fleco de seda, jergas inglesas pintadas, pañuelos borra de seda, botones finos dorados para fraques y chalecos, estambres para chalecos y variedad de otros efectos que se manifestarán en venta.

POR LOS MISMOS.
De Muebles.
Reconquista núm. 14

El Viernes 23 del corriente à las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere varios muebles de uso y otras especies como correspondientes á un traseunte el pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura variedad de géneros de cuenta de aseguradores y otros sin avería el pormenor se manifestará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de la Sra. de Macdonald calle de Representantes núm. 106.

El Miercoles 21 del corriente se ha de rematar sin reserva de precio todo el menage de dicha casa por ausentarse dicha Sra. del Pais, el pormenor es como sigue.

Sala.

1 hermoso piano ingles de pierna de calson, 1 id. id. jacarandá, 2 sofaes, 12 sillas de jacarandá asiento de esterilla, 2 mesas de arrimo, 1 id. chica, 1 alfombra con 1 estera, floreros, cuadros, candeleros platina &c. &c.

Comedor.

1 docena sillas hermosas de jacarandá con asiento de esterilla y almoadones, 2 mesas de arrimo, 1 estufa, caja para tè, mesas para luz, armario para libros, loza, porcelana, cristales cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 sofá, 1 alfombra.

En el aposento y otros piezas.

1 armario de caoba, 1 de pino, 1 guarda ropa con puerta de espejo, varias cujas y lavatorios, id. mesas con tocador, id. sillas de caoba, 1 sofá asiento de cerda, varias cómodas 2 sillas poltronas para Señora, espejos marco de caoba, 1 máquina para planchar, 1 coche para niños, marcos de pino, cenisero y carbonera de cobre, carpetas, colchas &c. 1 baño pluvial, algunas plantas, útiles y mesa de cocina, piedra de estilar, 1 arreo nuevo de caleza para caballos, y varios otros artículos.

POR IBARRA Y MACOME.
Reconquista núm. 5.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto se han de vender precisamente por órden de una familia que se ausenta del país, lo siguiente piano perpendicular de exelentes voces, 1 id. pierna de calson mas inferior, 1 par mesas con sol, 1 id. de arrimo, 1 sofa de caoba, 1 id. zaraza, 1 mesa de comer, 1 aparador de caoba, 1 lavatorio de idem con piedra mármol, 1 mesita de noche, cómodas de caoba, cujas de id., 18 sillas de caoba, idem de madera de todas clases, 6 id. de esterilla, relojes de todas clases, 1 escopeta de baston, pistolas de todas clases y tamaños y muchos muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Interesante á los Almaceneros.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto da la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Algunas petacas tabaco paraguayo yerba paraguaya de la superior, cigarros habanos recien introducidos, 5 cajas de té, vino de oporto, id. de Saint Julien medoc, licores surtidos de superior clase, café en grano, tabaco del Brasil en rollos, sal en bolsas, id. en cestitos, taladros, papel blanco, cerveza inglesa, porter y otros artículos relativos.

Se ha perdido

En la noche del Domingo 18, junto á la Plaza Nueva, un caballo colorado ensillado, y contramarcado del lado de montar, y otra marquita arriba, què apenas se vé: el recado tenia estribos de plata, las cabezadas del freno embutidas en plata, pellon de hilo, sobre-puesto de paño á cuadritos punzó, blanco y azul, freno con copas de plata y riendas con chapas de lo mismo. En la esquina calle de Potosí, de lo del General Mansilla una cuadra para el campo, sobre mano derecha se darà una buena gratificacion al que dé noticia de su paradero. m17 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA
Policía.

Existe en el Depósito de Carros Fúnebres y de limpieza un caballo que ha sido encontrado en el distrito de la Seccion 1.ª: la persona que se considere con derecho á él ocurrirá á dicho Establecimiento donde justificada su accion le será entregado. Buenos Aires, mes de Amèrica 14 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Establecimiento
DE EDUCACION DE NIÑAS.
Calle del Restaurador Rosas No. 97.

LA generosa aceptacion que dispensan los Sres. Padres de las niñas, á los trabajos escolares de este Establecimiento, es una honrosa satisfaccion que empeña la gratitud de su Directora.

Con el fin de proporcionar á las alumnas los conocimientos posibles, se anuncia al respetable público, que á mas de la educacion primaria de Lectura, Escritura, Doctrina, Gramática Castellana, Aritmética, Geografiu, Costuras y Bordados de todas clases se han establecido las siguientes clases accesorias.

Dibujo sobre papel, y sobre géneros, con sedas, formando imágenes, paisages &. &.

Idiomas Ingles y Frances; Baile, Piano, y Canto; enseñado todo por excelentes y acreditados profesores.

Se reciben pupilas, medias pupilas, y externas. m14 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. Escribanos.
Y al Público en General.

ME han hurtado el Testimonio de Escritura de un terrenito de mi propiedad que compré á D. Victoriano Berois, sita en el cuartel núm. 25 calle de Cevallos; encargo en particular á los Escribanos, no se dejen sorprender por una venta falsa que puede hacer tomando mi nombre el tenedor de dicho mi documento, pues debe ser perseguido cualquiera que lo haya extraido de mi poder: suplico al que sepa de èl tenga la bondad de avisar á D. Lorenzo Diaz calle de la Piedad núm. 153 ó al moreno militar (del Sr. Rolon) su verdadero dueño.

Joaquin Sandoval.
m12 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almoneda y remate en las Galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21, del que jira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de morenos Cambundad, situada en esta ciudad, en la calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 ps. moneda corrienre.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.
Adolfo Conde.
(Escribano Público)
m12 3p.

PLUMAS CORTADAS.

EN cajitas de á veinticinco y de á cincuenta en cada cajita, libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a19 15s

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—